



INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “LA ESCUELA BUSCA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CARTAGENA” DESDE FEBRERO DE 2012 HASTA MAYO DE 2012





**INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PROYECTO “LA ESCUELA BUSCA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN CARTAGENA” DESDE FEBRERO DE 2012 HASTA MAYO DE
2012**

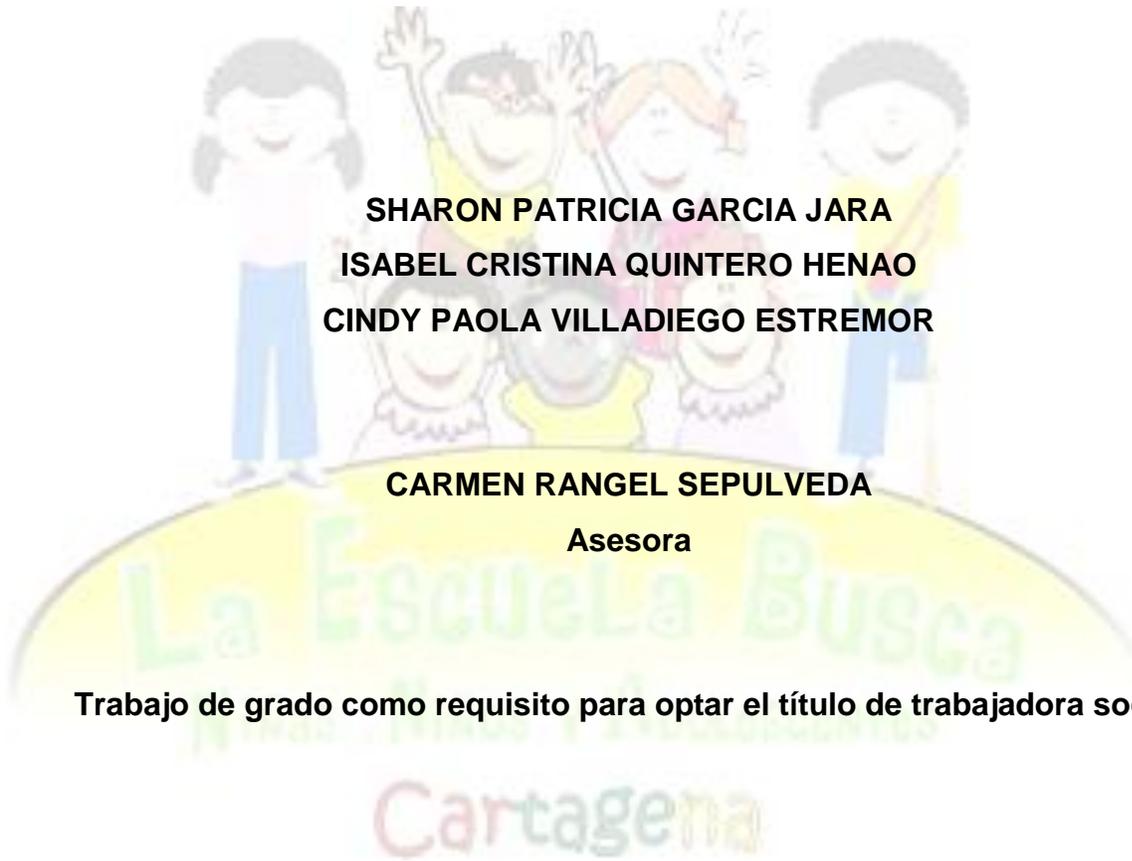


**SHARON PATRICIA GARCIA JARA
ISABEL CRISTINA QUINTERO HENAO
CINDY PAOLA VILLADIEGO ESTREMOR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA
2012**



**INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PROYECTO “LA ESCUELA BUSCA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN CARTAGENA” DESDE FEBRERO DE 2012 HASTA MAYO DE
2012**



**SHARON PATRICIA GARCIA JARA
ISABEL CRISTINA QUINTERO HENAO
CINDY PAOLA VILLADIEGO ESTREMOR**

CARMEN RANGEL SEPULVEDA

Asesora

Trabajo de grado como requisito para optar el título de trabajadora social

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA
2012**



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS DEL INFORME

- Objetivo General
- Objetivos Específicos

CAPÍTULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	2
1.1. Universidad de Cartagena.....	2
1.2. Facultad de Ciencias Sociales y Educación.....	4
1.3. Programa de Trabajo Social.....	5

CAPÍTULO II

2. PROYECTO LA ESCUELA BUSCA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	8
2.1. Justificación.....	9
2.2. Antecedentes del proyecto.....	19
2.3. Referente legal.....	20
2.4. Planteamiento del problema.....	26
2.5. Referentes contextuales.....	29
2.6. Referente conceptual.....	36
2.7. Fundamentación epistemológica.....	45
2.8. Referente metodológico.....	48
2.9. Administración del proyecto.....	53

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS.....	61
3.1. Proceso metodológico.....	62
3.2. Intervención social.....	64
3.3. Desde el análisis.....	68



3.4. Proceso sociales generados.....	72
3.5. Alcances y limitaciones.....	74
3.6. Aportes a la intervención profesional.....	77
3.7. Aportes de la práctica a la formación profesional.....	78
4. BIBLIOGRAFÍA.....	81
4.1. Sitios web.....	81
ANEXOS.....	84





AGRADECIMIENTOS

En esta nueva etapa de mi vida que se ha hecho realidad uno de mis más grandes sueños, hoy quiero darle infinitas gracias a dios, porque siempre ha sido y será la base fundamental de mí existir, ya que con su amor y apoyo incondicional nunca perdí la Fé Y La esperanza e hizo que esta realidad hoy fuera posible.

Este triunfo también se lo dedico a mis padres, que con su amor, empeño y esfuerzo me inculcaron principios y valores que han hecho de mí la mujer que soy. A ellos, a mi sobrino joseph, a alfonso y a mis hermanos los amo mucho y les doy gracias porque confiaron, creyeron y vivieron conmigo este gran sueño.

Igualmente a mi universidad y facultad que fueron centro de saberes; y a mis profesores, especialmente a Carmen rangel que también como instrumentos de conocimientos aportaron un grano de arena a mi formación integral.

Y por último, al proyecto que me brindó la oportunidad de afianzar y poner en práctica mis conocimientos, y a mis compañeros de clases con los que aprendí y compartí experiencias muy bonitas que siempre llevaré en mi corazón.

Muchas gracias, DIOS los bendiga...

SHARON PATRICIA GARCÍA JARA



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle en primera instancia a Dios quien ha sido mi motor principal, a quien acudo cada vez que necesito alguien que me escuche y me ha dado fortaleza para seguir adelante, él nunca me ha abandonado.

A mis padres Eugenio Quintero y Silvia Henao, por darme la vida y amarme tanto sin importar mis errores y defectos, a mis tíos Jorge Quintero y Zoila Carbonell, por darme esta gran oportunidad de salir adelante y ser una profesional a ellos les dedico este gran triunfo, a mis hermanas y hermano Ruby, Johana y Julio quienes me han apoyado y me han alentado a seguir adelante, mis sobrinos Manuel, Valeria, Mateo y Alana mis amores y mi motor de seguir adelante para ser un ejemplo para ellos, a mi prima Laura Quintero, por ser una persona muy especial y darme la mano siempre y sobre todo tenerme tanta paciencia.

A mis amigas y amigos quienes siempre confiaron en mí y me dieron una voz de aliento para seguir, a mis profesores y profesoras por todas las enseñanzas, gracias a todos y cada una de las personas que compartió conmigo estos momentos tan especiales en mi vida, gracias por creer en mí y por estar en los momentos buenos y malos.

Y a mi tutora Carmen Rangel y mis colegas Sharon y Cindy mil y mil gracias por sus enseñanzas, su paciencia y por compartir este último año lleno de bendiciones.

ISABEL CRISTINA QUINTERO HENAO



AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme aprender, disfrutar, compartir, amar y vivir cada día de mi vida. Por darme la fortaleza, la sabiduría y la tranquilidad de poder seguir siempre adelante y poder llegar a graduarme de Trabajo Social.

A mi madre Vilma y a mi padre Amaury, a quienes amo con todo mi corazón y les agradezco por haberme enseñado el valor de luchar siempre por nuestros sueños, pues sin su apoyo, comprensión, consejos y ante todo sin su amor no podría ser la persona que hoy soy.

A mi hija Danna Sofia por llegar y convertirse en el motor de mi vida, por enseñarme el gran significado de ser mamá, por esos 9 meses de felicidad que me ha brindado.

A mi esposo Rafael y a mi suegra Sara del Carmen, a ambos, por enseñarme que si tenemos esperanza todo es posible, gracias por su apoyo y su amor incondicional.

A mis hermanos y hermanas, por estar en los momentos más difíciles y felices de mi vida, por apoyarme y comprenderme siempre.

A todos mis amigos y amigas que hicieron parte de este logro, a todos los que me acompañaron a recorrer este camino y durante su recorrido me enseñaron muchas cosas valiosas para mi vida.

A mis compañeras de prácticas Sharon e Isabel, por compartir las angustias y satisfacciones durante este año de práctica, gracias por ayudarme a concluir mi sueño.

A mi docente de prácticas Carmen Rangel Sepúlveda y demás profesores y profesoras, por haberme brindado los conocimientos necesarios para la realización y conquista de este gran triunfo.

Por último, a todas esas personas que de alguna u otra manera contribuyeron en mi formación académica, profesional y personal, pues este logro no es solo mío, es de todos.

A todos ellos... MUCHAS GRACIAS

CINDY PAOLA VILLADIEGO ESTREMOR



PRESENTACIÓN

Las prácticas académicas en Trabajo Social se constituyen en un espacio de enriquecimiento de los y las estudiantes en su proceso de formación personal y profesional, de allí la importancia de su recuperación como estrategia para la formación de trabajadores y trabajadoras sociales, este informe posibilita recuperar, analizar y construir colectivamente conocimiento y aprender de las prácticas.

El presente informe de gestión, surge del proceso de prácticas realizadas en el marco del proyecto “La Escuela busca niñas, niños y adolescentes en Cartagena”, desarrollado a partir del convenio celebrado entre La Fundación UNICEF, El Ministerio de Educación Distrital y La Universidad de Cartagena desde su programa de Trabajo Social, en alianza con La Escuela Normal Superior de Cartagena y La Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Teniendo en cuenta que la implementación de proyectos sociales se ha constituido en un elemento propicio para aportar a la solución de problemáticas que se presentan en contextos determinados; con la implementación de estos proyectos se promueven y generan procesos sociales encaminados a fortalecer aquellas conductas positivas y benéficas para los sujetos de derecho y su comunidad; y de esta manera modificar las que están generando un impacto negativo en los actores sociales y por ende en el contexto en el cual interactúan.

El documento está dividido en tres capítulos: el primero, se denomina Referente Institucional, donde se describe las características principales de las instituciones que hacen parte del proyecto. La segunda, es el proyecto de intervención que sirvió de base para la elaboración del informe. La tercera está contenida por los resultados y las reflexiones que surgen a raíz del desarrollo de la experiencia.



OBJETIVOS DEL INFORME

OBJETIVO GENERAL

Describir detallada y sistemáticamente el proceso de prácticas realizado en el proyecto “La Escuela busca niñas, niños y adolescentes en Cartagena”, con el fin de ofrecer un espacio de reflexión de aquellos aspectos que conformaron la intervención profesional en ese campo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los procesos metodológicos realizados en el proceso de prácticas.
2. Analizar los procesos sociales generados a partir del proceso de prácticas realizado.
3. Mencionar los aportes que desde el proceso de prácticas se le hace a la intervención profesional en Trabajo Social.

The background of the page features a large, faded illustration of the same group of children from the logo, positioned behind the main title. Below the children, the text 'La Escuela Busca' and 'Niñas, Niños y Adolescentes' is also faded, with 'Cartagena' appearing in a faded red color at the bottom of the illustration.

CAPITULO I



1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Universidad de Cartagena es una de las más importante y representativa la costa Caribe y del país, busca la formación de estudiantes integrales en los diferentes programas que ofrece al servicio de la comunidad en sus claustro de San Agustín localizado en el centro histórico, el campus de la salud en el barrio de Zaragocilla, y en su sede ciencia de ingeniería y ciencias económicas, la universidad de Cartagena cuenta con convenio nacionales e internacionales ofreciendo a sus estudiantes la oportunidad de intercambio para que desarrollen sus potencialidades y se proyecten como excelentes profesionales.

➤ MISIÓN

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.



➤ VISION

La Escuela para el trabajo y el desarrollo humano de la Universidad de Cartagena se constituirá en una Unidad Académica, líder en la formación de Técnicos laborales en el campo de la salud, que lleve a los egresados exitosos colaboradores del profesional del área de la salud, que identifique las necesidades del medio, para así participar en la solución y responder con altura en los cambio y exigencias del medio.

➤ OBJETIVOS

Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

-  Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.
-  Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.
-  Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
-  Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
-  Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
-  Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.



-  Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.
-  Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.
-  Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
-  Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.
-  Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación.

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

➤ MISIÓN

Formar integralmente profesionales a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrollar procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión co-participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.



➤ VISION

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado, y por sus aportes a la transformación socio-política y educativa de la región Caribe colombiana y del país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión.

1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

El programa de trabajo social pertenece a la facultad de ciencias sociales y educación fue en sus inicios un programa adscrito a la facultad de economía. El programa de trabajo social tiene el interés de formar a estudiantes con capacidad desenvolverse en el campo institucional, los sectores sociales, políticos, empresariales entre otros; también la formación de personas que aporten estrategias de solución a las diversas problemáticas sociales.

➤ MISIÓN

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.



➤ VISION

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

➤ OBJETIVOS

-  Formar trabajadores(as) sociales idóneos(as), que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
-  Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del trabajo social como profesión.
-  Promover la investigación de lo social en la región y el país, para diseñar y ejecutar propuestas dirigidas a su mejoramiento desde el trabajo social.
-  Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general asesoría e intervención directa del trabajo social a través de las prácticas académicas y la investigación de docentes y estudiantes.
-  Contribuir a la actualización permanente de sus egresados y de profesionales de áreas afines.



CAPITULO III

La Escuela Busca
Niñas, Niños y Adolescentes
Cartagena

The section header is centered on the page. It features the title 'CAPITULO III' in large, white, outlined letters. Behind the title is a faded illustration of four children (two girls and two boys) waving their hands. Below the title, the organization's name 'La Escuela Busca' is written in green, followed by 'Niñas, Niños y Adolescentes' in black, and 'Cartagena' in red.

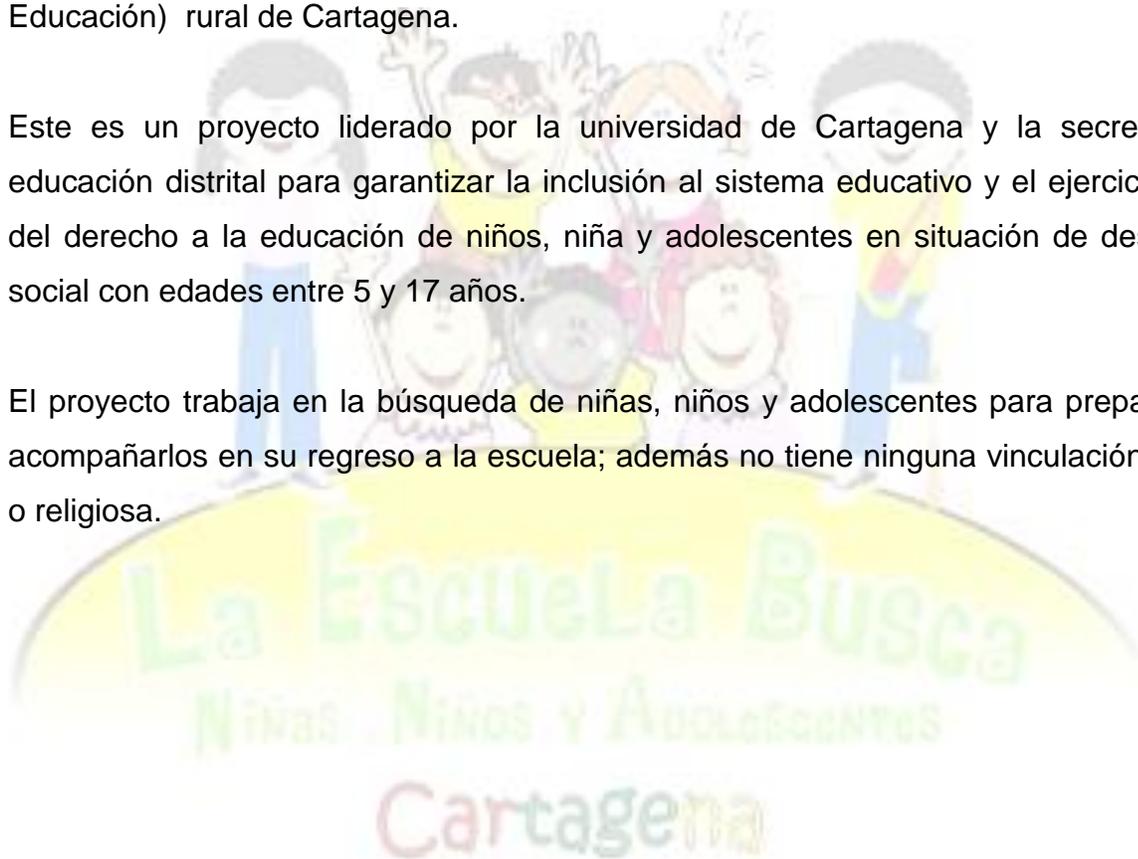


2. PROYECTO “LA ESCUELA BUSCA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Es un proyecto ejecutado por Unicef, la Universidad de Cartagena, el BBVA, la Alcaldía Distrital y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Su objetivo es garantizar el derecho a la educación mediante la escolarización de 1000 niñas, niños y adolescentes de las localidades 2, 3 y UNALDE (Unidad Administrativas Local de Educación) rural de Cartagena.

Este es un proyecto liderado por la universidad de Cartagena y la secretaria de educación distrital para garantizar la inclusión al sistema educativo y el ejercicio pleno del derecho a la educación de niños, niña y adolescentes en situación de desventaja social con edades entre 5 y 17 años.

El proyecto trabaja en la búsqueda de niñas, niños y adolescentes para prepararlos y acompañarlos en su regreso a la escuela; además no tiene ninguna vinculación política o religiosa.





2.1. JUSTIFICACIÓN

Históricamente la sociedad se ha venido acercando al ejercicio y garantía de los Derechos Humanos; constituyéndose en el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto las personas como las instituciones los reconozcan, respeten, promuevan, defiendan, ejerzan y garanticen a todos los seres humanos sin distinción alguna.

Con la aprobación y proclamación en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre 10 de 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Estados miembros, entre los que figura Colombia, formalizaron su compromiso con el respeto universal y efectivo de los Derechos para todos los seres humanos, constituyéndose éstos en medio para hacer posible la libertad, igualdad y justicia social. Su fin último y fundamento debe ser la dignidad humana; por ella, bajo ninguna circunstancia, estructura de poder ni autoridad pueden invocarse tradiciones, costumbres, razones religiosas o prácticas ancestrales para justificar la violación de derechos (Conferencia Mundial de Viena 1993).

Los derechos humanos tienen su origen en la defensa de la vida humana como bien máximo del ser; una vida que debe ser digna, igualitaria y libre. Por esta razón, toda persona, sin distinción alguna, es un sujeto social activo de derechos; un sujeto autónomo, con capacidad de autodeterminación, consciente de su dignidad y orientado hacia el bien común; un sujeto que hace uso de sus límites y libertades, reconoce a los otros y asume los derechos humanos como una forma de vida; un sujeto cuyas capacidades evolutivas deben ser respetadas y protegidas (Asamblea de las Naciones Unidas 1989. Convención Internacional sobre Derechos del Niño). Desde esta perspectiva, los Derechos Humanos son inalienables, porque no se pueden enajenar, ceder o transferir; son inherentes, porque constituyen un modo de ser intrínseco del sujeto; esenciales, porque son aquellos por lo cual un ser es lo que es.



El Estado colombiano, coherente con la responsabilidad asumida, a partir de la Constitución Política de 1991, se consagra como un Estado Social de Derechos que se reconoce como portador de obligaciones para respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, a la vez que reconoce a los individuos y grupos como portadores de derechos y obligaciones frente al respeto y garantía de los mismos. Desde este reconocimiento, en la Carta Magna se incluye el principio de "protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de sus derechos y protección en condiciones especialmente difíciles".

Al mismo tiempo establece la responsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia de asistirlos y protegerlos para asegurar su desarrollo armónico e integral y lograr la construcción colectiva de una cultura a favor de la infancia y la adolescencia. La familia, como núcleo que los acoge desde la concepción y que va tejiendo relaciones significativas en su formación como persona, como ser humano, como ciudadano y por lo tanto, como sujeto de derechos; la sociedad, como elemento fundamental en donde se mueven y ejercen sus derechos, como espacio que posibilita condiciones de vida que aseguran al niño su crecimiento y desarrollo humano donde prevalece el infante y adolescente como interés superior; y el Estado, a través de acciones concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar y del núcleo social, garantizando la permanencia de las acciones emprendidas y la transformación de la realidad.

De igual forma, enfatiza en el derecho de las personas adolescentes a la protección, la formación integral y la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, educación y progreso. Se deja atrás la concepción paternalista en la que la persona es una receptora pasiva de beneficios y se pasa a una concepción de sociedad incluyente, orientada al empoderamiento de los portadores de derechos para reivindicarlos, ejercerlos y participar activamente en las decisiones que



afectan su vida, y la garantía para el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales.

En este sentido, la educación desde la perspectiva de los derechos humanos se orienta a generar concientización de las personas y los colectivos, a fin de fomentar una mayor armonía social y un rechazo a cualquier forma de agresión, discriminación, marginación o intolerancia. Por tal razón, los derechos humanos deben ser enseñados como parte de la vida de cada uno de las personas a las que se va a dirigir el proceso, y en consecuencia, que cada uno de ellos sea portavoz y defensor de los mismos (Chávez, 1986). Educar en la perspectiva de derechos humanos implica formar actitudes de respeto a los mismos, lo que significa promover en los alumnos predisposiciones estables a actuar por la vigencia de los derechos en las relaciones sociales (Rodas óp. cit.). Implica educar para la autonomía, como un proceso gradual que esté presente en el salón de clases cuando los profesores delegan poder a los alumnos; cuando éstos (y también los profesores) puedan cometer errores sin temor de ser sancionados, sino que se les entiendan como instancias de aprendizaje y oportunidades legítimas de cambio; cuando las ideas fluyan sin límites intelectuales; cuando la escuela promueva la organización de los alumnos para que se independicen y autodeterminen; cuando les dé la oportunidad de crecer en la aceptación y respeto de sí mismo.

La preocupación por los derechos humanos, no hizo explícita la población de infantes y adolescentes, ante ello, en la Convención Internacional de las Naciones Unidas se generó el debate en torno a visibilizar esta población, producto del cual, en noviembre de 1989, se promulgan los Derechos del Niño, los cuales se convirtieron en la guía más importante para reconocer y convertir en realidad los Derechos Humanos de los niños, Niñas y Adolescentes en el mundo, entre los que se resaltan la protección a los derechos en cuanto a salud, educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales para la protección en situaciones de alto riesgo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de organizaciones como UNICEF, ha tratado de promover



el reconocimiento de los derechos de los niños, con el propósito de que tanto individuos como instituciones fomenten el respeto y la aplicación universal y efectiva de los mismos.

Colombia, se asume como un país comprometido con los Derechos de la Infancia y la Adolescencia; a partir de la Ley 12 de 1991, el Congreso de la República ratifica el compromiso adquirido en la Asamblea de las Naciones Unidas. Más adelante, por medio de la Ley 765 de 2002 se aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía y por Ley 833 de 2003 se aprueba el protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Luego, por Ley 1098 de 2006 se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuya finalidad consiste en garantizar el pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

En esta línea de compromisos, en el año 2000 los 189 países miembros de las Naciones Unidas firmaron la Declaración del Milenio y suscribieron un acuerdo para alcanzar ocho objetivos de desarrollo con los cuales se pretende luchar contra la pobreza, la ignorancia, la inequidad de género, la enfermedad y las agresiones al medio ambiente. En Colombia este proceso, que ha empezado a desarrollarse en algunos de los 32 departamentos, ha comprometido al país con una serie de metas hacia el año 2015 que le permitan alcanzar niveles de desarrollo humano aceptables. Con sólo cinco años para 2015, la fecha límite para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, el Secretario General Ban Ki-moon ha pedido a los líderes mundiales que asistan a una cumbre en Nueva York del 20 al 22 de septiembre de 2010 para acelerar el progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio...



En el contexto local, el tema de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia tiene una especial connotación para la actual Administración del distrito de Cartagena, liderado por su Alcaldesa Judith Pinedo Flórez. Desde el Plan de Desarrollo “Por una sola Cartagena”, acompañada por el Consejo de Política Social, se hace una apuesta por disminuir las brechas sociales, la pobreza extrema y las inequidades, mediante el diseño e implementación de políticas y estrategias enfocadas a superar los factores que propician la vulnerabilidad y la situación de pobreza de tantos cartageneros, situación aún más difícil y compleja para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, la población en condición de discapacidad y en situación de desplazamiento.

El Plan de Desarrollo es una apuesta por la inclusión, pues parte del reconocimiento de las inaceptables situaciones de pobreza que padecen amplios sectores de la población y del modelo de ciudad y sociedad excluyente que dan lugar a la discriminación. De ahí que la apuesta sea la inclusión de los sectores que tradicionalmente han estado marginados de la dinámica socioeconómica de la ciudad. Para ello el Desarrollo Humano y con él la perspectiva de los Derechos, se constituyen en un referente importante para orientar las políticas y estrategias.

Esta perspectiva analítica pone en el centro del desarrollo, el crecimiento personal y colectivo de los miembros de una sociedad, entendidas las personas como sujetos de derecho y no como sujetos de necesidades que deben ser asistidos mediante servicios, sino personas con capacidades que deben ser potenciadas a través de la ampliación de oportunidades, de tal suerte que se construya autonomía en el ejercicio de sus derechos...

Con base en el Censo de 2005 (DANE), a junio 30 de 2009 Cartagena tiene una población de 933.946 habitantes, de la cual el 95% reside en la cabecera de la ciudad (888.012 habitantes) y el 5% restante en la zona rural (45.934 habitantes).



Se observa disparidad en los estudios de pobreza; según el DNP (2006) era del 33,1% según Rueda y Espinosa estiman que en el 2005 era el 53,5% de hogares pobres y el 60,2% de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza en Cartagena. Las diferencias entre ambas estimaciones son notables, pues se trata de 27 puntos porcentuales, una cifra nada despreciable que representa cerca de 250 mil personas, de tal forma que si optamos por la cifra de 33% se subestimaría la dimensión del problema y los retos de la política pública así como las inversiones necesarias para enfrentar este problema.

Según el DNP en junio de 2006 el 5,3% de las personas estaban en pobreza extrema, es decir, que su ingreso no les permitía adquirir siquiera la canasta de alimentos con los requerimientos nutricionales. Esta cifra es muy inferior al cálculo de Espinosa y Rueda que estiman en 18,6% la población que vivía en condiciones de indigencia en 2005.

En 2005, según el Censo del DANE, en Cartagena el 26% de los habitantes tenía una necesidad básica insatisfecha. En la cabecera del distrito el NBI fue del 25,5%; en el resto del 35,5%. El promedio nacional se ubicó ese mismo año en 27,8%.

La inequidad y la exclusión han aumentado en Cartagena en la última década. En el 2002, el individuo más rico tenía un ingreso de 84 veces el del más pobre y para el 2005 esa cifra aumentó a 176. Esto lo corrobora el índice de Gini que para el año 1995 era de 0,38 y para el 2005 aumentó a 0,45.

La incidencia de vulnerabilidad de la población es altísima (64,4% 2000 – 2005 con base en ECH – DANE), en una ciudad donde a 2007 el costo de vida era 10% más alto que en el resto del país.



A manera de conclusión, tanto por las cifras como por la percepción de propios y extraños, la pobreza, la miseria y la exclusión siguen siendo en la realidad y en el imaginario local un gravísimo problema. De ahí la pertinencia de hacer esfuerzos por construir oportunidades de inclusión socioproductiva de tal suerte que se superen las situaciones que desconocen los derechos fundamentales de muchos cartageneros y cartageneras.

45.000 familias del Programa Familias en Acción de la Presidencia de la República que conforman la base de familias de la Red Juntos, estrategia del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema. A junio de 2009, se tiene información de cerca de 6.800 familias (38.299 personas) de la Red Juntos en Cartagena, lo cual permite hacer una caracterización importante de la población sujeto de la Política pública social, que se realiza desde una doble mirada, territorial y poblacional, y donde se consideran cuatro aspectos: características demográficas, educación, mercado laboral y bancarización.

La Red Juntos (RJ) es una estrategia de intervención integral que se enmarca dentro del Sistema de Protección Social (SPS), creado por la Ley 789 de 2002 y definido como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de la población más desprotegida. El objetivo general de la RJ es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo.

Según la línea de Base de 130.500 personas, presentada por la Red Juntos, en el Plan de Emergencia social "Pedro Romero", en Cartagena están incluidas en el programa:

Entre 0 y 4 años: 5.925 infantes: 2.562 hombres y 2.363 mujeres

Entre 5 y 9 años: 5.723 infantes: 2.914 hombres y 2.809 mujeres



Entre 10 y 14 años: 5652 preadolescentes: 2.821 hombres y 2.831 mujeres

Entre 15 y 19 años: 5.527 adolescentes: 2.263 hombres y 2.264 mujeres.

Para un total de 22.827 infantes y adolescentes.

En Cartagena, como prácticamente en todo el país, la fragmentación social y la exclusión ha sido también política económica, y claramente geoespacial. La población de estratos 1 y 2 se concentran en dos cordones perfectamente delimitados geográficamente.

Esto es corroborado por el estudio del Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República (agosto 2007), “La Pobreza en Cartagena, un Análisis por Barrios”, el cual nos permite conocer la siguiente situación:

En todas las localidades la situación es dramática, la Localidad II tiene la peor; un 98,9% de su población en Sisben nivel I y II. Por comunas, las que presentan los peores indicadores son la 2, 3, 4, 5, 6, 14 y 15.

Según la caracterización de la población de la Red Juntos (RJ) realizada por la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda Distrital – UDE / SDH para esta política, el 69,2% de la población de la RJ efectivamente se encuentra localizada en la UCG 6, a la que pertenecen los barrios Olaya Herrera, Fredonia y El Pozón, entre otros, reconocidos en la ciudad por su precaria situación. A éstos le siguen los barrios ubicados en las UCG 5, 15 y 14. Por localidades, el 81,6% corresponde a la Localidad de la Virgen y Turística, seguida por el 12,3% ubicado en la Localidad Industrial y de la Bahía. La Localidad Histórica contribuye con el 0,4% del total de la población identificada.

En cuanto a los niveles educativos de la población, se pudo constatar que las tasas de analfabetismo más altas, es decir, el porcentaje de personas mayores de 15 años que



no saben leer ni escribir, se presentan en las UCG 4, 3 y 15, donde 10 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas. Las tasas más bajas son en las UCG 2, 8 y 11.

En el componente demográfico basado en el análisis de la pirámide poblacional según grupos de edades y género se destaca el alto porcentaje de personas en los rangos de 0 a 10 años, lo que refleja que gran parte de la población más vulnerable, al estar en este rango de edad, significa una mayor responsabilidad para las familias.

Cerca de 1.174 personas (3,1% del total) tienen algún tipo de discapacidad (para moverse, usar brazos, escuchar, hablar, ver, entender, entre otras).

El 19,1% del total de la población son personas en situación de desplazamiento, ubicadas principalmente en la UCG 13 (94% de su población), UCG 4 (88%), UCG 14 (74%) y UCG 11 (67%). En las UCG 2, 8 y 12 no se registraron personas en esta condición.

La tasa de desempleo fue de 9,9% en RJ, mientras que en la ECH se ubicó varios puntos porcentuales por encima (13,4%). la mayor Tasa de Desempleo la presenta la UCG 8 con el 25%

En el aspecto educativo, la ciudad ha alcanzado coberturas en la básica primaria y secundaria, los déficit se encuentran en la educación. Persiste la inasistencia escolar en población vulnerable de 6 a 15 años por factores de desplazamiento, trabajo infantil, situación de calle y violencia intrafamiliar y sexual.

La Secretaría de Educación y la Oficina de participación de la Alcaldía. Liderazgo que debe asumir en derechos Humanos de la Infancia y la adolescencia; su corresponsabilidad. Responsabilidades que por Ley tiene.



Universidad de Cartagena: Responsabilidad social. Experiencia ganada, reconocimiento de los problemas del contexto y contextualización de la educación superior. Reseñar la experiencia de la Universidad en el trabajo con población en situación de vulnerabilidad.

En este orden de ideas, los niños, niñas y adolescentes de la ciudad que permanecen por fuera del sistema educativo, padecen situaciones de exclusión social, vulnerabilidad y marginalidad; estas situaciones se expresan en los riesgos externos a los que están expuestas sus familias relacionadas con la pobreza extrema, el desempleo, subempleo, desplazamiento forzado y la falta de recursos para enfrentar esos riesgos; en tal sentido, la desescolarización se convierte en un factor causa-efecto de una realidad social y política que amerita ser intervenida desde la perspectiva de la superación de la pobreza y la restitución del derecho a la educación; lo cual demanda un trabajo interinstitucional e intersectorial en el cual se reconozca a la población en situación de vulnerabilidad desde una mirada integral e integradora.

El proyecto "La escuela Busca al Niño, la Niña y al Adolescente" se convierte en una estrategia flexible para el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, orientada al empoderamiento de los diferentes actores sociales como sujetos y garantes de derechos.

2.2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La educación, es considerada como un factor garante de mayor bienestar, equidad, solidaridad y crecimiento en toda sociedad. Es por ello que hoy el derecho a la educación, está consagrado como derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y como tal ha sido acogido por el Pacto Internacional de



Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y es reconocido como derecho y servicio público en la Constitución Política de Colombia de 1991.

El reconocimiento de este derecho, ha permitido en los últimos años tanto en la ciudad como en el país, lograr avances significativos en la financiación de la educación y el crecimiento del sector en búsqueda de la universalidad, equidad e inclusión.

En este contexto, la Universidad de Cartagena, en cumplimiento de su misión ha emprendido desde la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el Departamento de Postgrado, acciones formativas y de proyección social, entre las que se destacan: la participación en la formulación y validación de la Propuesta Piloto de Educación en Derechos Humanos desarrollada desde 2007 en el marco del convenio entre el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del departamento de Bolívar, en las tres Normales Superiores.

Paralelo a ello, desde la misma facultad se participó en la validación de la Propuesta Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco el convenio con el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Ministerio de educación y la Gobernación de Bolívar en ocho instituciones educativas y dos escuelas Normales del departamento.

En el propósito de dejar capacidad instalada frente a la temática de formación en sexualidad y ciudadanía, se firmó un convenio con la OIM y el Ministerio de Educación para el desarrollo de procesos formativos en el Distrito de Cartagena, en 9 instituciones educativas y en la Escuela Normal Superior de Cartagena.

La participación en estas experiencias en Derechos Humanos constituyó un referente para la invitación de Unicef al trabajo en el campo de los Derechos de la Infancia. En este contexto se presenta el proyecto Interinstitucional por la Garantía de los Derechos



de la Infancia y la Adolescencia para desarrollarlo en dos municipios donde la población infantil y adolescente se haya visto afectada por las situaciones de violencia y desplazamiento forzado. Es así como se seleccionan los municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano.

La propuesta del Proyecto "La Escuela Busca al Niño y la Niña surge en el marco del proyecto "Por la Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en el departamento de Bolívar", desarrollado a partir del convenio celebrado entre la Universidad de Cartagena y UNICEF en los municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano, financiado en una primera etapa por Holanda y en una segunda etapa por Canadá, que hoy se encuentra en proceso de preparación para la expansión. A pesar de los intentos y de la participación en el encuentro de experiencias significativas en esta dirección, celebrado en Medellín, en este contexto geográfico no fue posible su implementación debido a la falta de un organismo que asumiera la cofinanciación del proyecto, requerida por Unicef. Ante ello, a través de Unicef se consigue la financiación con BBVA y se establecen los contactos con la Secretaría de educación Distrital para el desarrollo del proyecto.

2.3 REFERENTE LEGAL

En Colombia encontramos leyes que garantizan el derecho a la educación, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1991

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.



La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

ARTICULO 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.



ARTICULO 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

ARTICULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTICULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Ley 115 de 1994

ARTICULO 1o. *Objeto de la ley.* La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.



ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

-  El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
-  La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
-  La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural.
-  La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
-  La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
-  El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
-  El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
-  La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
-  El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
-  La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.



-  La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
-  La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
-  La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

ARTICULO 6o. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

ARTICULO 7o. *La familia.* A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

-  Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.



-  Participar en las asociaciones de padres de familia; Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
-  Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
-  Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
-  Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
-  Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

ARTÍCULO 8º.- *La sociedad.* La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de:

-  Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;
-  Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
-  Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
-  Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;
-  Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
-  Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.



ARTÍCULO 9º.- El Derecho a la Educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.

Código de la Infancia y la Adolescencia 2006

ARTÍCULO 1º. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

2.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Cartagena, en situación de alta vulnerabilidad no disfrutaban del derecho a la educación. La escuela dejó de ser factor importante en la vida de los niños, dejó de ser el elemento que equipara al niño, la niña y el adolescente de recursos para sus sostenibilidad y por tanto, dejó de ser atractiva a los intereses de infantes, adolescentes y a la comunidad en general. De igual manera, su infraestructura, sus condiciones sanitarias, sus prácticas pedagógicas, las relaciones que construye con estudiantes, padres y madres de familia y la comunidad en general, sus normas, sus formas evaluativas, no representan atractivo alguno para infantes y



adolescentes; por el contrario, estigmatizan y excluyen a los más necesitados, a los diferentes, etc.

Por otro lado, la pobreza urbana en Cartagena es un problema que supera lo que se observa en las principales ciudades del país; se ha encontrado que las personas pobres no sólo se encuentran concentradas espacialmente en sitios específicos de la ciudad, sino que además no cuentan con las condiciones sociales y las oportunidades necesarias para superar esta situación, lo que lleva a que permanezcan en un círculo de pobreza permanente. Los habitantes con menos años de educación habitan los barrios más pobres de la ciudad. Precisamente en Paraíso II encontramos que sus habitantes, en promedio, logran sólo 5.2 años de educación, mientras que los habitantes de El Laguito alcanzan 12.9. Estos niveles de pobreza inciden significativamente en el rendimiento académico, en la permanencia y el disfrute de los procesos educativos.

Cartagena tiene la mayor proporción de habitantes de raza negra 31 entre las trece principales ciudades del país, con un 19.2% de personas que se auto-reconocen como de ese grupo racial. Cartagena cuenta con una diversidad étnica importante, producto de su legado colonial y su historia de esclavitud. Sin embargo, los afrodescendientes han sufrido una desventaja histórica que les ha marginado su acceso a bienes públicos como la educación. Como señala Romero (2007), los trabajadores de raza negra y mulatos reciben en promedio salarios 36% más bajos que los de raza blanca, sin embargo esto se debe a que en promedio su nivel de capital humano es más bajo.

La alta correlación encontrada entre la ubicación espacial de las personas de ingreso bajo y las que alcanzan pocos años de educación, y, en menor grado, con las de raza negra, así como las características geográficas de la ciudad y su influencia sobre el grado de urbanización, motiva un estudio más detallado de los determinantes de la



pobreza para el caso particular de la ciudad de Cartagena, tanto por el lado del Ingreso como por el de la calidad de vida.

En Cartagena, como en otros contextos locales, nacionales e internacionales, se abrió un amplio espacio de vinculación laboral de infantes y adolescentes; convirtiéndose para la familia en generadores de recursos económicos. Propiciando así procesos de explotación laboral.

Por otro lado, la actividad turística de la ciudad, convoca permanentemente la llegada de extranjeros que frente a la flexibilidad de las normas, y las carencias económicas de un alto índice de población, incurrir en explotación sexual de infantes y adolescentes.

El trabajo desarrollado por la Universidad de Cartagena desde el Observatorio del Desplazamiento Forzado ha permitido la identificación de población infantil y adolescente por fuera del sistema educativo. Así mismo el censo a la población de vendedores ambulantes y estacionarios permite la definición de esta población en situación de explotación laboral.

Por otro lado, la creación y funcionamiento del Observatorio de Familia en el Distrito de Cartagena ha permitido un acercamiento a la problemática de la población de infantes y adolescentes.

De igual manera, el convenio celebrado entre la Universidad de Cartagena y la Alcaldía Mayor para la interventoría a las Instituciones Educativas Privadas con contrato de prestación de servicio educativo, ha permitido el acceso al conocimiento de la cobertura educativa y la calidad en la prestación del servicio educativo en el marco de dicho convenio.



Entender el contexto implica comprender la dinámica misma de la extrema pobreza y de las presiones que actualmente soportan comunidades marginales ante el creciente aumento de población desplazada, la presencia de actores armados y la exacerbación de conflictos sociales y políticos que colocan muy especialmente a los niños, niñas y adolescentes en una situación de vulnerabilidad extrema.

2.5 REFERENTES CONTEXTUALES

La ciudad de Cartagena está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe, en su división político administrativa se encuentra de la siguiente manera:

 **Localidad Histórica y del Caribe Norte (1):** Desarrollo Turístico y Portuario a la que pertenecen la unidad comunera urbana 1,2,3,8,9,10, abarcando los corregimientos de Tierra bomba, Caño del Oro, Bocachica, Santa Ana y Barú.

 **Localidad de la Virgen y Turística (2):** Desarrollo Turístico Recreativo y Agropecuario a la que pertenecen la unidad comunera urbana 4, 5, 6,7. Incluye los corregimientos de La Boquilla, Punta Canoa, Pontezuela, Bayunca, Arroyo de Piedra y Arroyo Grande.

 **Localidad Industrial de la Bahía (3):** Desarrollo Social, Industrial y Portuario a la que pertenecen la unidad comunera urbana 11, 12,13, y 15. Abarcando los corregimientos de Pasacaballos, Sector Membrillal, Sector Variante y Cordialidad¹.

Actualmente el proyecto se ejecutó en las tres localidades de la ciudad de Cartagena, quedando de la siguiente manera:

UNALDE RURAL: La Boquilla - Bayunca

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias



Localidad 2: El Pozón – Flor del Campo

Localidad 3: Nelson Mandela - Rosedal

POZÓN

El barrio el Pozón está ubicado hacia la zona Sur-Oriental de la ciudad de Cartagena, limitando hacia al norte con el área de protección de la Ciénaga de la Virgen y la vía destapada denominada El Terraplén. Por el sur con la vía de la Cordialidad (acceso terrestre desde la ciudad de Barranquilla). Por el este con la zona de expansión del Distrito y vía destapada el Terraplén en medio. Y por el oeste con el caño denominado El Limón.

El barrio el Pozón posee una población cerca de 5.052 habitantes , hace parte de la Localidad N° 2: De la Virgen y Turística, nace como producto de la toma de unos terrenos por parte de campesinos provenientes de Bolívar, Córdoba y Sucre hacia el año 1969 aproximadamente; Aún, cuando no existen criterios territoriales o jurídicos para establecer una sectorización al interior de los diferentes barrios del Distrito de Cartagena, existen en el Barrio El Pozón alrededor de 34 sectores, identificados con un nombre distinto ligado a los líderes fundadores, a los acontecimientos y fechas o características del área.

El barrio el Pozón se expande de sur a norte a lo largo de la calle Principal, en la que se encuentra una alta actividad comercial, y a través de la cual se sucede la secuencia de etapas de desarrollo del barrio. Desde la zona más consolidada junto a la Cordialidad, al sur, a la de mayores carencias en todos los aspectos junto a la Ciénaga de la Virgen, al norte. El barrio se caracteriza por las altas tasas de recepción de población desplazada y criminalidad (donde lo corrido del año 2010 se han reportado a través de medicina legal 42 casos de homicidios); así como por los niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aunque también destacan las instituciones



educativas existentes, de gran calidad y capacidad, así como la presencia de diversas organizaciones nacionales e internacionales trabajando con fines sociales en el barrio.

El Pozón es una comunidad que ha sido marcada por difíciles situaciones relacionadas con la pobreza como viviendas en mal estado, hacinamiento en los hogares, familias con bajos recursos económicos, vías en mal estado, está ubicada sobre terrenos anegadizos, jóvenes con pocas posibilidades para el acceso a la educación superior y ni hablar de lo politizada que esta gracias a que por muchísimo tiempo ha sido blanco y objeto para políticos con prácticas antidemocráticas.

En relación al tema de los Derechos de la niñez, se presentan en esta comunidad vulneración de los mismos. De acuerdo a la dinámica cotidiana se presentan como las causas más frecuentes: La negligencia de los padres; los problemas económicos y el desconocimiento de sus derechos. Entre las causas de vulneración de los derechos de las niñas se encuentran: desconocimiento de los derechos de la niñez, maltrato infantil, violencia sexual.

FLOR DEL CAMPO

Flor del Campo se encuentra ubicada en la zona sur oriental de Cartagena, limita al norte con la ciénaga de la virgen y el barrio bicentenario, al sur con la vía de la Cordialidad (acceso terrestre desde la ciudad de Barranquilla) y el barrio Colombiaton; por el este con zonas verdes de posible extensión y por el oeste con los barrios la India y Pozón.

Actualmente Flor del Campo cuenta con 12 manzanas distribuidas desde las letras A, B, C y D, en las cuales se encuentran desde 22 a 26 viviendas por manzana, llegando así a 1168 viviendas. Aun no se ha realizado un censo como tal de la población, pero



se deduce que hay una población de 5.500 personas aproximadamente. Según información del presidente de la Junta de Acción Comunal.

NELSON MANDELA

Nelson Mandela es un barrio perteneciente a la localidad 3 de la ciudad. Este barrio se caracteriza por contar con un amplio número de población en situación de desplazamiento. Sumado a lo anterior, las condiciones de pobreza y miseria en el mismo lo convierten en un territorio de alta vulneración de derechos.

Según estudios de Cartagena Cómo vamos (CCV), el promedio de hogares con por lo menos una necesidad básica insatisfecha en esta localidad es de 58,9%. En condiciones de miseria se encuentra un 36,4% de la población; El 22,0% vive en condiciones de hacinamiento. A nivel de cobertura escolar, según CCV, la localidad tres cuenta con un 88,2% de cobertura. El promedio de escuelas por cada 1000 habitantes en edad escolar es de 3,0 y hay un 4.1% de deserción escolar.

Específicamente en Nelson Mandela, un diagnóstico realizado por la Universidad de Cartagena en el marco del proyecto de Formación de Gestores y Gestoras sociales (2006), caracterizó que tipología familiar en esta comunidad es de familia extensa en una mayor proporción, seguida de la familia nuclear. Los conflictos más frecuentes al interior de cada una de estas son las discusiones entre familiares con un 44,83%, seguido de las discusiones conyugales con el 37,93%.

Con respecto a los Derechos de la niñez, se presentan en la comunidad todo un conjunto de vulneraciones. De acuerdo al comportamiento cotidiano se presentan como las causas más frecuentes de vulneración: La negligencia de los padres (49%.); los problemas económicos (22%.) y el desconocimiento de sus derechos (7%). Entre las causas de vulneración de los derechos de las niñas se encuentran: desconocimiento de



los derechos de la niñez con el 49%, maltrato transgeneracional con el 18%, como los porcentaje más representativos.

Por otro lado en lo referente a las instituciones que trabajan en defensa de los niños y de las niñas de la comunidad encontramos que los líderes reconocen el trabajo de las siguientes instituciones como son: Plan Internacional con un 29%, le sigue ICBF con 25% y el 18% se refiere a instituciones como: Huellas, Luis Amigó, Asomenores, Renacer, como los porcentajes más representativos.

ROSEDAL

La comunidad de Rosedal está ubicado en la ciudad de Cartagena de indias, pertenece la comuna 15 de la localidad industrial y de la bahía limita al norte con el barrio la Consolata 2, al sur con el barrio la esmeralda, oeste con el barrio el Educador y al este con el barrio María Cano. En la actualidad, cuenta con 3 calles y 8 callejones. Tiene una población estimada de 200 familias, en su mayoría de tipología extensa.

BOQUILLA

El corregimiento de la Boquilla tiene poblamiento raizal de pescadores asentados en zona histórica y turística; en consecuencia, por su condición de paisaje cultural pesquero ha sido privilegiada por la megaconstrucciones polo de desarrollo de la Zona, dada su ubicación entre la ciénaga de la virgen y el mar Caribe, lo cual se ha convertido en un fenómeno de movilidad intraurbana, que afecta la vida cotidiana de sus habitantes.

El corregimiento de la Boquilla tiene poblamiento raizal de pescadores asentados en zona histórica y turística; en consecuencia, por su condición de paisaje cultural pesquero ha sido privilegiada por la megaconstrucciones polo de desarrollo de la Zona, dada su ubicación entre la ciénaga de la virgen y el mar Caribe, lo cual se ha convertido



en un fenómeno de movilidad intraurbana, que afecta la vida cotidiana de sus habitantes.

La comunidad de Boquilla corresponde a la zona corregimental de la Ciudad de Cartagena, correspondiente a la zona rural de la localidad de la virgen y turística, ubicada sobre la margen derecha de la vía al mar. Según los datos de la Alcaldía de Cartagena la comunidad de Boquilla tiene una población aproximada de 10.580 (Planeación Distrital, 2009) habitantes siendo mayoritariamente niños, niñas y mujeres; el acceso a servicios públicos, a salud, educación y vivienda, esta mediado por la cobertura de programas y la oferta de servicios. Este corregimiento es el segundo en población en Distrito.

Esta comunidad, presenta altas tasas de desnutrición aguda, crónica y el estado de vulnerabilidad que presentan los niños, niñas y jóvenes del corregimiento, debido a la falta de iniciativas productivas, accesos a los servicios de salud, educación preventiva para adoptar estilos de vida saludables, lo cual significa un creciente empobrecimiento de esta población.

Debido a que esta percepción varía entre una cultura y otra, e incluso dentro de la misma cultura, el desacuerdo sobre los derechos de la infancia es considerable. Por una parte, algunas personas defienden que los niños, como seres humanos, deben tener los mismos derechos que los adultos. En el otro extremo están quienes creen que los niños carecen de la competencia necesaria para ejercer derechos, y que, protegidos como lo están por sus progenitores, no tienen ninguna necesidad de disfrutar de derechos. La mayoría de las personas que participan en el debate sobre los derechos de la infancia apoyan un planteamiento que reconozca tanto la necesidad de protección como el fomento de su potencial para que actúen en representación propia. El movimiento en pro de los derechos de la infancia ha avanzado desde una etapa primordialmente protectora hasta una mayor aceptación de la capacidad de los niños de



ejercer como ciudadanos que participan en la sociedad y contribuyen a ella, y que merecen el derecho a ejercer esta capacidad.

BAYUNCA

La comunidad de Bayunca corresponde a la zona corregimental de la Ciudad de Cartagena, correspondiente a la zona rural de la localidad de la virgen y turística, ubicada sobre la carretera la cordialidad, que une a la ciudad de Cartagena con la capital del Atlántico.

Según los datos de la Alcaldía de Cartagena la comunidad de Bayunca tiene una población aproximada de 3.400 habitantes siendo mayoritariamente niños, niñas y mujeres; el acceso a servicios públicos, a salud, educación y vivienda, esta mediado por la cobertura de programas y la oferta de servicios.

Específicamente en Bayunca, un diagnóstico realizado por la Universidad de Cartagena en el marco del proyecto de Formación de Gestores y Gestoras sociales (2006), se caracterizó la tipología familiar existente, se presenta una marcada tendencia de familia extensa equivalente al 68,97% del total, seguida de la familia nuclear con un 24,14% y la familia monoparental materna y paterna con un 3,45% respectivamente. Es de señalar, como en ésta comunidad por sus antecedentes culturales existe una marcada tradición de familia extensa, en donde conviven en una misma vivienda hasta dos y tres generaciones de miembros de una misma familia.

Al analizar las causas de vulneración de los derechos de los niños en la comunidad, los líderes manifiestan que la causa de mayor vulneración de derechos es el desconocimiento de estos, por parte de los padres, seguido la negligencia de los padres en un 25% y un 22%, respectivamente lo cual pone de manifiesto por un lado el desconocimiento y por otro la poca disposición a la protección de los derechos, así



mismo se encuentra un porcentaje del 14% asociado a problemas económicos, negligencia y maltrato transgeneracional².

2.6 REFERENTE CONCEPTUAL

La educación, puede definirse como el proceso multidimensional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

A su vez, puede definirse como el proceso de vinculación de conciencia cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

También puede entenderse, como el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad, pues la educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás y esta no siempre se da en el aula.

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal.

La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la *no formal* se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios, y *la educación informal* es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

² <http://www.ebnaunicartagena.edu.co/>



La educación básica que existe en nuestro país hace referencia a Preescolar, educación primaria y secundaria que se define como la etapa de formación de los individuos en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán sus respectivas vidas (educación en valores). Lograr que todos los niños, las niñas, y los adolescentes del país tengan las mismas o similares oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica, para así lograr los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel, son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación³.

Es necesario conocer algunas consideraciones que sobre la educación manejan algunos autores, dentro de las cuales encontramos a Jean Piaget, Lev Semenovich Vygotsky, Burrhus Frederick Skinner y Edgar Moran entre otros.

Piaget considera que es derecho y obligación de los padres el decidir la educación que se impartirá a sus hijos; por lo tanto debe estar informado de la manera en que se proporciona está en las escuelas. Propone una educación donde se pretenda que el niño forme un desarrollo pleno de la personalidad humana, la explicación que él da de personalidad está basada en la autonomía, reciprocidad, respeto y compromiso.

Propone una educación de forma activa, siendo la educación intelectual y la educación moral. La *educación intelectual* pretende que el conocimiento adquirido por los niños, no sea de una manera mecanicista, en donde se enseñen una cantidad de conocimientos, de forma rápida pero sin consistencia. Pretende una educación donde los conocimientos, sigan un procesos que permita asimilarlos, de manera, que estos se mantengan frescos por el hecho de haberse construido, por el propio estudiante y La *educación moral* pretende que el niño en su forma de relacionarse con el maestro y con

³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n>



otros niños, estén regidos por el respeto y la admiración a estos, basándose en sus valores, no se pretende que se tenga que obedecer por ser el alumno⁴.

En este tipo de educación de Piaget se pretende fomentar el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales.

Skinner aporta a la educación parte del Condicionamiento Operante, el cual es la teoría psicológica del aprendizaje que explica la conducta voluntaria del cuerpo, en su relación con el medio ambiente, basados en un método experimental. Ante un estímulo, se produce una respuesta voluntaria, la cual, puede ser reforzada de manera positiva o negativa provocando que la conducta operante se fortalezca o debilite.

Skinner al poner de manifiesto a través de su condicionamiento operante que la conducta humana es manipulable, logró que su teoría fuera introducida en la educación para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los educadores tienen una marcada influencia de la teoría conductista operante, ya que para ellos el comportamiento de los estudiantes es una respuesta a su ambiente pasado y presente, en la cual todo ese comportamiento es aprendido. Por lo tanto cualquier problema de conducta es el reflejo de los refuerzos que dicho comportamiento ha tenido.

Como la teoría de los refuerzos tiene que ver con el control de las conductas, los maestros deben proveer a los educandos un ambiente adecuado para el refuerzo de las conductas deseadas. Por consiguiente las conductas no deseadas que el alumno tenga

⁴ PIAGET. Jean *A Dónde va la Educación* 1982 4ta de. Edit. Teide, S.A. Barcelona. 1982 p.p. (40-68)



en el aula, pueden ser modificadas utilizando los principios básicos del condicionamiento operante.

Las posiciones más comunes adoptadas por los profesores en centros escolares son las siguientes:

-  Todo estudiante necesita ser calificado con notas, estrellitas, etc. como motivación para aprender y cumplir con los requisitos escolares.
-  Cada estudiante debe ser calificado en base a los estándares de aprendizaje, que la profesora traza para todos los estudiantes por igual.
-  El currículo debe estar organizado por materias de una manera cuidadosa, secuencial y detalladamente.

Algunas técnicas para cambiar las conductas no deseadas del alumno en el centro escolar son:

-  Refuerzo de las conductas deseadas, que de esta manera competirá con la conducta no deseada hasta reemplazarla por completo.
-  Debilitar las conductas no deseadas eliminando los refuerzos de estas. Usar castigos para debilitar la conducta no deseada.

Uno de los más importantes aportes a la educación es el aprendizaje programado. Consiste en separar la materia a impartir en partes simples y se va preguntando partes de las que se tiene constancia de que el alumno tiene conocimiento. Ante la respuesta correcta (conducta) se le refuerza con felicitaciones o puntaje para el examen final. Así, poco a poco, la conducta del alumno tiende al afán de superación y a medida que el alumno va adquiriendo más conocimientos, se introducen preguntas con un mayor grado de dificultad y siempre se van reforzando las correctas⁵. Este tipo de educación fácilmente se puede ver hoy día, pues en algunas escuelas se les da estímulos, como

⁵ <http://psicodocentes.blogspot.com/2010/01/aportes-de-la-teoria-de-skinner-la.html>



caritas felices a los estudiantes, para que vaya aprendiendo más y a la vez mantenga el interés de seguir estudiando.

Otro aporte a la educación es el de Vygotsky, quién se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En sus aportes, el contexto ocupa un lugar central y la interacción social se convierte en el motor del desarrollo.

Vygotsky introduce el concepto de “zona de desarrollo próximo” que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Según este autor no podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas (A esto se refiere la Zona de Desarrollo Próximo), lo que el niño pueda realizar por sí mismo, y lo que pueda hacer con el apoyo de un adulto, la Zona de Desarrollo Próximo, es la distancia que exista entre uno y otro.

Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan, el aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño, el aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje “*La única buena enseñanza es la que adelanta al desarrollo*”.

La teoría de Vigotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o “línea natural del desarrollo” también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente⁶.

⁶ <http://psicopsi.com/APORTE-DE-VIGOTSKY-A-LA-EDUCACION>



Ante los aportes de este autor se puede decir que cada persona tiene consigo un conocimiento, que necesariamente no sólo se aprende en las escuelas, pues el ser humano tiene la capacidad y la habilidad de aprender muchas cosas por fuera del sistema educativo, sin desmeritar a este, que también es necesario en la sociedad actual; pues existen conocimientos que solo se aprenden sin la necesidad de ir a la escuela, puesto que allí no todo lo enseñan.

Otro aporte a la educación es el de Edgar Moran, quien agrega “los siete saberes de la educación”, los cuales son:

Las cegueras del conocimiento: El error y la ilusión

Con este saber nos da a entender que debemos abrirnos a nuevas ideas, en conjunto, y no aferrarnos a creer ciegamente en las ideas aceptadas o antiguas.

Los principios del conocimiento pertinente

Aquí debemos desarrollar la inteligencia general para resolver problemas usando el conocimiento de una manera multidimensional, tomando en cuenta la complejidad, el contexto y con una percepción global.

Enseñar la condición humana

Nos enseña que debemos entender que el destino de los seres humanos tiene la faceta del destino de la especie humana, del destino individual y el social entrelazada e inseparable y que tenemos un destino y una condición común como ciudadanos de la tierra.

La identidad terrenal

Nos muestra que debemos enseñar sobre la grave crisis planetaria que marcó el siglo XX mostrando que todos los seres humanos, de ahora en adelante, poseemos los mismos problemas de vida y de muerte, y que compartimos un destino común.



Enfrentar las incertidumbres

Nos da a entender que se debe desarrollar un pensamiento que reconozca y enfrente la incertidumbre de nuestro tiempo y enseñar principios de estrategia que nos permitan afrontar los riesgos y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones en el camino.

Enseñar la comprensión

Nos dice que es importante conocer que la educación del futuro debe enfocar sus baterías a un cambio de pensamiento encauzado a enseñar a comprender, a tolerar.

La ética del género humano

Por último nos dice que la educación debe contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria y también a que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal⁷.

Por otra parte es necesario aplicar el concepto de desarrollo humano puesto que este plantea la idea de rescatar la importancia que tiene cada ser humano al convertirse en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El desarrollo humano se refiere a un enfoque que se centra más en las personas que en el crecimiento económico, enfatiza el desarrollo del potencial humano, a través de estrategias que permitan a las personas y comunidades realizar sus visiones de desarrollo, superar las condiciones de su marginación, e integrarse plenamente en sus respectivas sociedades.

⁷ <http://es.scribd.com/doc/17608600/morinlos7saberes>



Desarrollado por pensadores tales como Amartya Sen, el concepto fue ampliamente aceptado por instituciones de desarrollo líderes, notablemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que produce el Informe de Desarrollo Humano.

En el contexto específico de la globalización, el enfoque de desarrollo humano enfatiza la ejecución de estrategias que reduzcan las vulnerabilidades y permitan a las comunidades aprovechar las ventajas de los nuevos desarrollos que se dan en la tecnología, la economía y la política. Es reconocido que el desarrollo humano no puede darse solamente a través del desarrollo de las capacidades humanas individuales, sino que requiere cambios sustantivos en el contexto social en el que se da el desarrollo. Por ello, hay necesidad de considerar el desarrollo mano a mano con el desarrollo social.

El desarrollo humano requiere trabajar a través de contextos locales, regionales, nacionales e internacionales⁸.

En este orden de ideas, tenemos el Desarrollo Social, que puede entenderse como el proceso por el cual cada ser humano se convierte en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte. Es un proceso que no termina a una edad concreta, aunque principalmente se da durante la infancia, pero ese aprendizaje va cambiando y evolucionando mediante el desarrollo de la persona. Para que sea un buen proceso, no sólo tiene que estar con otros niños o personas sino se debe dar una interacción (con las personas significativas) positiva y construir presencias de calidad.

Existen factores que lo condicionan: Cada ser humano tiene una forma de ser que tiene raíces en la genética. Las circunstancias ambientales y sociales en las que se

⁸ http://ccd-ckd.cebem.org/pages/tophum/index_esp.php



desarrolla. (Cultura, economía, familia,...) La necesidad de otros seres humanos para lograr un desarrollo de las capacidades de un ser humano favorable.

Así mismo, existen agentes socializadores que intervienen en el desarrollo humano y social:

La familia: Es el primer agente de socialización, ya que el bebé es con la primera que interacciona. Supone un contexto de socialización privilegiado ya que es el único entorno de crecimiento (para el bebé), en el contexto familiar es donde se empiezan a desarrollar las funciones básicas del ser humano; la relación con los hermanos, es una relación significativa y de por vida, en ella se aprende a pelearse y a resolver conflictos, a compartir y a querer, es una relación ambivalente (por la cantidad de emociones opuestas).

La escuela: es una institución en la que el niño/a, puede apropiarse una cantidad de contenidos, habilidades y valores sociales que no se obtienen en la cotidianidad⁹.

LA EDUCACIÓN EN RELACION CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La educación promueve el desarrollo humano al proporcionar bases para actuar con autonomía y aumentar las oportunidades para ejercerla. Para ser agentes de su propio desarrollo las personas requieren de valores propios, pero también de la información y del aprendizaje de habilidades para ampliar sus opciones de vida. Mediante la educación se inicia un proceso de estructuración del pensamiento y de la imaginación creadora; comienzan, de modo más complejo, las formas de expresión personal, así como la comunicación verbal y gráfica, lo que favorece el desarrollo

⁹ <http://html.rincondelvago.com/desarrollo-social.html>



sensorial, lúdico, estético, deportivo y artístico, así como el crecimiento socioafectivo y los valores éticos.

En el ámbito local, la educación resulta de gran importancia no sólo porque transmite la visión de aquello que es importante en el lugar donde se vive, sino porque también prepara para aprovechar las oportunidades disponibles o buscar nuevas¹⁰.

Es importante destacar que la familia, la escuela y la comunidad actúan en función del desarrollo humano y social al tratar de sentar las bases necesarias para reforzar y rescatar las potencialidades y los recursos con los que cuenta cada sujeto.

Por tanto la educación se vuelve un factor relevante que promueve el desarrollo humano, brindando a los sujetos un proceso de formación que le permita tomar la mejor decisión para su propio beneficio o el de los demás.

2.7 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La realidad intervenida desde la práctica y desde Trabajo Social se puede sustentar bajo el enfoque **Ecológico Sistémico**, el cual es un modelo global que permite tener una concepción integrada y holista del desarrollo, basándose en los recursos y las potencialidades y no en los déficits o en las patologías, además permite ser dinamizador y fortalecedor de identidades y competencias, tanto de personas, como de grupos y comunidades; así mismo perseguir la mejora en la calidad de vida de todo el conjunto de población atendiendo de manera especial a la interrelación de cada uno de los contextos del desarrollo humano, promoviendo el sentido de comunidad y de

¹⁰ http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/05IDHmich_cap3.pdf



pertenencia social, siendo un ser multidisciplinar, activo, flexible e integrado en la población¹¹.

La realidad puede comprenderse desde el punto de vista de las múltiples interacciones que la caracterizan, debido a que los seres humano se condicionan por la posibilidad de serlo en el contexto de la interacción, desde la comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus eventos. En las prácticas sociales cada hecho constituye un acontecimiento, pues una circunstancia lleva a que ocurran nuevas situaciones, este proceso relacional afecta el todo en sus posibilidades; es decir, cada acontecer está relacionado con otros acontecimientos, los cuales producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que comprende al todo¹².

En el proyecto, desde los planteamientos psicológicos y de Trabajo Social se tiene mucho en cuenta las relaciones familiares y comunitarias, siendo estas un factor relevante y a la vez condicionante de muchas conductas en el sujeto estudiado.

Por tanto se hace necesario conocer las distintas dimensiones del sujeto y así mismo sus relaciones. Desde el proyecto se entiende el beneficiario como un ser perteneciente a una familia, la cual tiene sus diversas relaciones; este sujeto pertenece a una comunidad donde establece relaciones y así mismo la familia se relaciona con la comunidad, la cual mantiene sus formas propias de actuar.

Del mismo modo se entiende el beneficiario como miembro de una escuela (esto aplica para quienes estén estudiando), donde se establecen relaciones con su grupo de trabajo, con la familia y la comunidad.

Por consiguiente, se tiene en cuenta las relaciones que los beneficiarios tienen con los distintos sistemas (la familia-la escuela y la comunidad), donde estas relaciones no

¹¹ http://www.inmaculadanavarro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=84

¹² GARCÍA C, Beatriz Elena. *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín. 2002. ISBN: 9589699960.



están establecidas, ni homogenizadas, sino que más bien se construyen y cada sistema establece su ritmo de relaciones e interconexiones y así mismo sus relaciones interpersonales e intergrupales.

Por otro lado, la realidad intervenida también puede sustentarse bajo el modelo de **constructivismo dialógico**, donde “se parte de que los sujetos implicados en el proceso investigativo no se conciben como objetos de estudio, sino como seres humanos portadores de saberes, intereses y deseos; y como sujetos que emergen de la interacción con el mundo al que pertenecen, unidades heterogéneas, complejas y abiertas permanentemente al intercambio. Se trata de mirar a los otros como creadores de su vida y su historia, como sujetos que se encuentran en un mundo común desde posiciones diversas; concebirlos como seres de conocimiento, creadores de significados y acción con un sentido propio”¹³.

En este sentido, se entiende que el conocimiento no está aislado del ser humano, sino que este viene dado con él mismo, desde el punto de vista en que tiene la capacidad de construirlo y de conocer por medio de las relaciones que establece o construye en el medio sociocultural en el que se desenvuelva.

“Desde esta postura, los problemas que surgen en las prácticas y las diferencias que en ellas aparecen no pueden plantearse y resolverse como si fueran cuestiones ajenas a la realidad social, cultural, económica y ambiental de los sujetos; por el contrario, todo problema es comprendido, construido y reconstruido discursiva y prácticamente, desde y en las condiciones en que este se genera”¹⁴.

¹³ GALLEGO, Rómulo. *Discurso constructivista sobre las ciencias sociales experimentales*, una concepción actual del conocimiento científico. Bogotá: Mesa Redonda Magisterio, 1996.

¹⁴ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO. *Centro de Investigaciones. Estudio Tramas de Constitución y Deconstrucción de Sujetos en Espacios Sociales Escolares*. Medellín: 2000. p. 51



Es por ello, que al interior de la intervención realizada en el proyecto EBNA, se pudo establecer que los beneficiarios del proyecto traían consigo un conocimiento, que necesariamente no lo aprendieron en la escuela, sino que lo fueron construyendo en su relación con el medio social en el que se están desarrollando, puesto que existen conocimientos que se aprenden sin la necesidad de ir a la escuela, aunque esta sea una institución socializadora y portadora de referentes culturales y sociales.

2.8. REFERENTE METODOLOGICO

El proceso metodológico de acceso al sistema educativo comprende:

El componente de Gestión Psicosocial, liderado por el programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena en Alianzas con el Programa de Emergencia Social de la Alcaldía de Cartagena "Pedro Romero", la Red Juntos del Programa de Acción Social de la Presidencia de la República, Distriseguridad, Plan Internacional, el ICBF, la Fundación RENACER, entre otros.

El componente de Gestión Pedagógica, liderado por el Comité de Educación y Pedagogía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena y la Escuela Normal Superior de Cartagena. Está orientado a posibilitar la formación de infantes, adolescentes, directivos, docentes, padres y madres de familia, tutores y otros actores y actrices sociales, en el enfoque de derechos, en prácticas de inclusión, democracia e interculturalidad; procura convertir los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en ejes transversales de los procesos educativos, de tal manera que se genere tal empoderamiento que se revierta en procesos de escolarización, entendidos, no sólo como la inserción a la educación formal, sino como las posibilidades de poder acceder



al conocimiento sobre él como persona, a los bienes de la sociedad, a los procesos formativos formales, no formales e informales. Es decir, lograr que los infantes y adolescentes descubran las posibilidades que la educación le brinda frente a la construcción de su proyecto de vida como ciudadano activo.

La Gestión Pedagógica apunta a generar unas nuevas formas de procesos formativos más allá del acto racional y disciplinar, atravesando los espacios vitales de infantes y adolescentes, las cotidianidades de las familias y los contextos de interacción, para incidir en un modelo escolar que piense los derechos de niños, niñas y adolescentes, unos procesos evaluativos que eduquen y formen, unos modelos pedagógicos sensibles a lo humano, unas prácticas escolares que modelen formas de convivencia, unos currículos pertinentes con la realidad social y las expectativas de quien aprende.

De igual manera, busca promover la reflexión contextualizada y comprensiva del quehacer pedagógico en las Instituciones Educativas de las Localidades 2 y 3 del Distrito de Cartagena, desde el enfoque de derechos y a partir de la misma, promover transformaciones y mejoras en la gestión y flexibilidad de los aprendizajes, para plantear una posibilidad de trayectoria, que considere como aspectos importantes, los sujetos de derecho, el contexto, las instituciones y las prácticas educativas. Se plantea la construcción de un pensamiento pedagógico que mire la escuela y el aula como un espacio que debe responder a la problemática de los sujetos, a partir de un conocimiento integral de sus necesidades, en procura de la oferta de un servicio pertinente.

El Componente de Gestión Comunicativa y de Sistematización, liderado por el Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y apoyado en los medios alternativos de comunicación con que cuenta la Universidad, como son la Emisora, el Canal Institucional, la Plataforma Virtual, las revistas Palobra y Unicarta, entre otros.



La Gestión Administrativa, liderada por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, es la encargada de construir, consolidar y hacer sostenible durante el proceso, las redes interinstitucionales e intersectoriales de corresponsabilidad con los derechos de la infancia y la adolescencia, para que de manera concertada y coordinada trabajen a favor de dichos derechos. Su propósito se orienta a posibilitar la escolarización de niños, niñas y adolescentes de las localidades 2 y 3 del distrito de Cartagena, con población en situación de vulnerabilidad, a la familia y a su propia comunidad, desde la perspectiva del goce del Derecho a la Educación, articulando los derechos a la Salud, la Nutrición y la Recreación, como condición indispensable para el logro de una mejor calidad en los procesos educativos.

La coordinación del talento humano vinculado al proyecto, es otra de las responsabilidades que la Administración comparte con la Coordinación General; participará en los procesos de selección, conformación de equipos de trabajo, trámites de vinculación, rendición de informes y remuneración.

La Administración se asume de manera flexible, en procura de ir respondiendo a las circunstancias del contexto y de los diferentes actores sociales; desde esta perspectiva, el monitoreo y evaluación permanente constituyen sus principales funciones. De igual manera, la administración apoyará los procesos de evaluación de objetivos y de evaluación del impacto alcanzado en cada una de las fases del proyecto, desde los indicadores de gestión definidos previamente, como una forma de aportar a la rendición de informes periódicos.

En términos generales, la Gestión del proyecto, procura la distribución equitativa del conocimiento y la rentabilidad social, entendiendo que la educación es una forma fundamental de acumulación de capital humano y social y que la calidad de vida del



recurso humano de un país y la inteligencia de sus instituciones define su posición en el contexto frente a las demandas y exigencias de los procesos de globalización.

En este sentido el Proyecto la Escuela Busca al niño, la niña y al adolescente, constituye una inversión en mejoramiento y ampliación del capital social, que posibilita garantizar mejores respuestas a las necesidades de infantes y adolescentes desescolarizados a partir de tres fuentes: La confianza mutua, las normas consensuadas y las redes sociales.

Fase 1: Búsqueda activa permanente de la población desescolarizada de niños, niñas y adolescentes e identificación de sus características biopsicosociales. Lectura del contexto familiar y comunitario, con apoyo de los líderes comunitarios.

Fase 2: Fortalecimiento de las condiciones personales, familiares y comunitarias para la escolarización. Formación en el enfoque de derechos de la población desescolarizada y a los grupos socio- familiares a los cuales pertenecen los niños, niñas y adolescentes, en procura del fortalecimiento de condiciones que favorezcan su escolarización y accesibilidad al sistema educativo.

Fase 3: Caracterización de las Instituciones educativas y de espacios comunitarios, potencialmente hábiles para la escolarización formal, no formal e informal de niños, niñas y adolescentes de las localidades 2 y 3 del Distrito de Cartagena. Gestionar los cupos escolares con los rectores.

Fase 4: Acompañamiento a los procesos de escolarización y de vinculación a la educación formal, no formal e informal, a través de procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación permanente, como mecanismos que garanticen el derecho a la educación, mediante la generación de oportunidades que aseguren la accesibilidad y permanencia en el sistema. En esta fase, constituye un factor importante del acompañamiento el

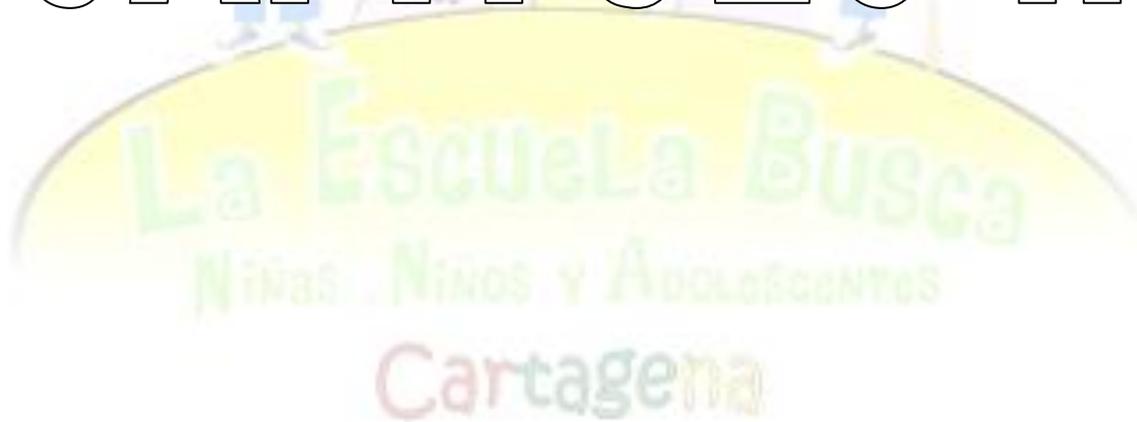


aspecto motivacional que movilice al interior de las familias, de las comunidades, de las instituciones, de los actores y actoras, voluntades y compromisos para mantener viva la dinámica en el desarrollo del proyecto.





CAPITULO III





3. RESULTADOS

3.1. PROCESO METODOLÓGICO DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Fase	Componente	Actividad	Técnica	Recursos necesarios	Población beneficiaria	Producto
1	Búsqueda de niñas, niños y adolescentes desescolarizados	Búsquedas activas Convocatorias	Ficha	Lapiceros Papel Impresiones Fotocopias	Niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes desescolarizados identificados
2	Preparación para el acceso al sistema educativo	Convocatorias Caracterización familiar	Visita domiciliaria Observación Entrevista	Papel Impresiones Fotocopias Lapiceros	Niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes preparados para la inclusión al sistema educativo
3	Escolarización de Niñas, niños y adolescentes	Identificación de líderes comunitarios Caracterización	Entrevista Observación Conversación	Papel Impresiones Fotocopias Lapiceros	Niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes vinculados al sistema educativo



		de comunidad Identificación de instituciones educativas				
4	Acompañamiento para la permanencia en el sistema educativo	Motivación Creación Escuela para padres/madres Entrega de material educativo	Taller Charlas	Taller Video beam Impresiones Papel Lapiceros Marcadores	Niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes permanecen dentro del sistema educativo, gozando su derecho a la educación





3.2. INTERVENCIÓN SOCIAL

La experiencia de prácticas en el proyecto EBNNa se inicio al ser ubicadas en los diferentes sectores del proyecto, en el avance de la fase 2 que hasta ese momento estaba en transición, sin embargo nuestra experiencia no se limita a una sola fase, pues a medida que avanzaba el proyecto se trabajaba en todas.

Así se dio la ubicación en los diferentes sectores:

- Nelson Mandela y Rosedal (Sharon)
- Boquilla y Bayunca (Isabel)
- Pozón y Flor del Campo (Cindy)

FASE 1: BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESCOLARIZADOS

Durante el proceso de intervención social se realizó una búsqueda masiva en los 6 sectores en los cuales se ejecutó el proyecto, en donde a los beneficiarios se les registraba en una ficha de inscripción, que contenía los siguientes ítems:

- Nombres y apellidos
- sexo
- Dirección de residencia
- Teléfono
- Nombre del cuidador (a)
- Ultimo grado cursado
- Motivo por el cual interrumpió sus estudios

Esta fase fue una etapa flexible en el proyecto, pues a medida que avanzaba se le daba la oportunidad a niños, niñas y adolescentes de inscribirse y vincularse al proyecto, con



el objetivo de completar los 1000 beneficiarios y de que estos a su vez hicieran valido su derecho a la educación.

FASE 2: PREPARACIÓN PARA EL INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO

Desde el Trabajo Social en esta fase se realizaron convocatorias y caracterizaciones familiares a los beneficiarios del proyecto, en la que se les aplicaba una visita domiciliaria que enmarcaban la técnica de la observación y la entrevista, con el objetivo de conocer el entorno y el ambiente en el que se desenvolvían estos sujetos, reconociendo que estos son elementos relevantes a la hora de realizar un verdadero proceso de intervención.

Durante las visitas domiciliarias, a los beneficiarios se les aplicaba un formato de caracterización familiar, el cual consistía en llenar un formato que contiene 7 puntos, dentro de los cuales el primero hace referencia a datos de identificación general de niñas, niños y adolescentes; el segundo busca conocer la información e historia académica de los beneficiarios del proyecto; el tercer punto hace referencia a la información familiar, el cuarto punto intenta conocer la situación de la vivienda, el quinto la información social comunitaria, el sexto a la utilización del tiempo libre y en el séptimo punto se colocan las observaciones tenidas durante la entrevista.

Todo esto con el fin de conocer situaciones importantes del beneficiario antes de ingresar al proyecto, reconociendo como está compuesta su familia, como ha sido su participación en cuanto al sistema educativo, como es su tipo vivienda y como es su relación con el entorno en el cual vive.

A su vez, a los beneficiarios se les hacían convocatorias, las cuales consistían en dirigirse a la casa del beneficiario para invitarlos a que asistieran a la oficina del



proyecto, con el fin de que se les realizase una valoración integral, con el fin de conocer cómo se encontraban a nivel psicológico, pedagógico, lúdico y médico.

FASE 3: ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Esta fase fue de gran relevancia para el proyecto y desde el Trabajo Social se ejecutó identificando líderes comunitarios y realizando caracterizaciones comunitarias con el objetivo de conocer el contexto en el cual se estaba trabajando y del cual los beneficiarios del proyecto hacían parte. Para el logro de esas caracterizaciones se realizaron entrevistas con los líderes comunales, ancestros y demás vecinos del barrio, con el fin de conocer su historia y su dinámica social, cultural, salud e infraestructura, entre otros aspectos.

Del mismo modo se identificaron las instituciones educativas, programas y proyectos presentes en el barrio y/o corregimiento, los cuales pudieran vincularse al proyecto para hacer posible la escolarización de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

En cada barrio se identificaron alrededor de 3 instituciones presentes en el mismo y en cuanto a los programas y/o proyectos se identificaron 2, *Infancia y desarrollo* (presente en los barrios) y *Círculo de Aprendizaje Juvenil*, no presente en ninguno de los barrios, sino ubicado en la avenida Pedro de Heredia de la ciudad, el cual le brindaba un refrigerio y un solo transporte a los beneficiarios inscritos en dicho programa. Estos proyectos estaban dirigidos con mayor profundidad a niñas, niños y jóvenes en situación de extraedad.

Después de ubicadas esas instituciones educativas, desde el Trabajo Social también se trabajó en la matrícula de los niños, niñas y adolescentes desescolarizados en las distintas instituciones educativas y/o programas.



Cabe destacar que desde el componente pedagógico del proyecto a los beneficiarios, se les daban clases de refuerzo y preparación, para su mejor y mayor preparación para acceder al sistema educativo.

FASE 4: ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Para el logro de esta fase se trabajó en la motivación de niñas, niños y adolescentes, a través de encuentros sociopedagógicos, dándoles a conocer diferentes estrategias para seguir vinculados al sistema educativo y disminuir la deserción hacia el mismo, también se capacitó a los jóvenes en talleres de proyecto de vida.

Además se crearon Escuelas de Madres, Padres y/o Cuidadores, en las que se les realizaban talleres a padres y madres de familia sobre las pautas de crianza, resolución de conflictos, proyecto de vida y orientación en la educación de sus hijos, con el fin de que se crearan espacios de reflexión que les permitieran a los padres sensibilizarse de la manera en cómo estaban educando a sus hijos y en cómo ser una fuente de apoyo para estos.

Por otra parte, en esta etapa del proyecto también se realizó la entrega de materiales educativos a los beneficiarios del proyecto (uniformes, zapatos y kits escolares), tratando de que ellos continuaran sus estudios sin mayores inconvenientes.



3.3. DESDE EL ANALISIS

DESDE EL CONTEXTO Y LOS SUJETOS

A lo largo del desarrollo de la intervención se pudo percibir que el contexto es un factor relevante en los procesos educativos, pues existen múltiples imaginarios con relación a la educación, donde la mayoría de los beneficiarios del proyecto eran provenientes de familias extensas, ampliadas y/o reconstruidas; con padres, madres, tíos(a), abuelos(a) y hermanos(a) que no habían alcanzado a culminar sus estudios de básica primaria y/o secundaria e incluso existían quienes nunca habían estudiado, situación que en algunos casos se estaba volviendo retroalimentadora y hereditaria, pues no ven en la educación un eje central para adquirir mayores y mejores oportunidades en la vida.

Además estos sectores en donde se ejecutó el proyecto se caracterizaban por sus altos índices de pobreza, asentamientos precarios y hogares con hacinamiento, entre otros aspectos; que de alguna u otra forma se constituían un factor relevante y condicionante en el proyecto de vida de los beneficiarios.

Las mayores problemáticas en el área educativa encontradas en los 6 sectores a raíz de la ejecución del proyecto, fueron la apatía de muchos padres de familia en la educación de sus hijos, la carencia de escuelas de padres en las instituciones educativas, bajos ingresos de la población en edad productiva, deserción escolar, aumento de adolescentes en embarazo y padres jóvenes.

Es por todas las situaciones mencionadas anteriormente que se ve la necesidad y la importancia de la profesión de Trabajo Social en el ámbito educativo, donde la escuela surge como una institución relevante con relación a su función socializadora, como reproductora de la realidad social. Una realidad que penetra la escuela, que la



contextualiza y en relación con la cual lo social constituye tanto la trama socializadora como las matrices de aprendizaje que hacen el despliegue de la vida en sociedad.

Las instituciones son construcciones sociales que resultan del parcelamiento del terreno social y que originalmente se crean para responder a diferentes necesidades sociales, estas a su vez son cambiantes. La escuela como institución es un espacio público donde se da una interrelación grupal, un ámbito de socialización secundaria de la comunidad y un lugar donde se integran valores, sentimientos de pertenencia e identificaciones básicas. La escuela como se conoce hoy, es una construcción y un producto de Estado Moderno¹⁵.

El Trabajo Social en el área educativa se enfrenta a muchas problemáticas y demandas; en cuanto a los estudiantes se presentan problemas como conflictos personales y familiares, violencia intrafamiliar, conflictos entre compañeros y deserción escolar, entre otros. Se encuentra también ante demandas de mejoramiento de la calidad educativa, establecimiento de límites para los estudiantes y reorganización de la escuela, etc.

Es por ello que ante estas y otras muchas situaciones, es importante un trabajador (a) social en las escuelas y en el campo educativo, pues es aquí donde se pueden abordar una cantidad de situaciones y problemas (ya sea desde el plano económico hasta lo personal); a su vez, se ven problemáticas que en otras instituciones no se logran visualizar; también permite la integración de los padres en la formación académica de sus hijos y desde su lugar como trabajador (a) social se puede aportar a los diseños de proyectos educativos, tomando la educación como un constructo social.

¹⁵ Corrosa, Norma, LOPEZ Edith, MONTICELLI Juan. El trabajo social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Primera edición. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. Año 2006.



Teniendo en cuenta el trabajo realizado al interior del proyecto EBNNA, en este punto también es importante destacar lo que dice Kisnerman¹⁶ acerca de la labor de Trabajo Social con niños, adolescentes y jóvenes, pues plantea que se deben propiciar las condiciones para realizar reuniones grupales, en las que se capten sus expectativas, historias de vida, valores y se comiencen a reconstruir con ellos nuevas alternativas de vida. Por ello, se debe resaltar que los actores, en este caso las niñas, niños y adolescentes tienen derechos reconocidos por la ley ante toda la sociedad que hacen que se desarrollen como un ciudadano y a su vez construyan su identidad propia.

En ese mismo sentido, el Trabajador Social en aras de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, detecta y atiende la problemática social que incide en el aprendizaje junto con otros profesionales (pedagogos, psicopedagogos...); y a su vez también los padres procuran lograr su pleno y adecuado desarrollo, haciendo uso de todos los recursos disponibles y luchando por su implantación cuando no se disponga de ellos.

Así mismo, reconocer la labor de Trabajo Social en la comunidad, donde su propósito es mejorar la calidad de vida de la población, con estrategias para mejorar la educación y oportunidades sociales para la gente, así mismo desarrollar económica y socialmente la población, fomentando un ser humano social con libertad y participación social y económica¹⁷.

INTENCIONALIDADES Y METODOLOGÍA

El trabajo Social basado en el principio de auto-desarrollo ha estado siempre promoviendo la participación y cooperación en la potenciación de la realidad y el

¹⁶ KISNERMAN, Natalio. *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Editorial: Lumen. Buenos Aires. 1997. I.S.B.N: 9507247459.

¹⁷ MIRANDA, Elizabeth. *El Trabajo con Grupos Comunitarios: Protagonistas del Proceso de Transformación*. Publicaciones Puertorriqueñas Editores. Puerto Rico. 2007. ISBN 1-881713-94-6



crecimiento hacia etapas superiores de integración social, con el ánimo de satisfacer las necesidades sociales.

El desarrollo del Trabajo Social en el campo educativo, se ha tornado en la actualidad como una necesidad prioritaria; ya que sus objetivos y metas se encuentran enmarcados en las políticas tendientes a mejorar la calidad educativa del país.

La acción del Trabajo Social en la educación se fundamenta en la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento de su calidad de vida con una visión integral desde la perspectiva que debe tener como ser humano.

Todo Trabajador Social dentro del campo de la educación debe ser denominado un agente educador-orientador social, incentivando la cooperación igualitaria de las partes involucradas encaminadas al mejoramiento del rendimiento del estudiante y de la comunidad educativa.

Además el Trabajador Social debe asumir en forma directa un rol de investigador y al mismo tiempo un guía en la búsqueda de las causas de las situaciones conflictivas de la trilogía educativa (maestros, estudiantes y padres de familia¹⁸).

Actualmente en el área educativa, Trabajo Social tiene muchas funciones, como por ejemplo el reconocimiento de las situaciones que rodean al sujeto, con la intención de que estas sean tenidas en cuenta en los planteamientos básicos de la educación; además plantea que deben tenerse en cuenta los distintos ámbitos en el proceso de intervención del sujeto, lo que permitirá también orientar a los diferentes actores sociales en la resolución de sus problemas.

Pues lo que se pretende con todos estos planteamientos, se basa primordialmente en lograr un desarrollo local y humano en la sociedad, donde se demuestren y se expresen cada uno de los recursos con los que cuentan los seres humanos, que se hagan

¹⁸<http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-6-Trabajo-Social-en-el-%C3%81mbito-de-la-Educaci%C3%B3n.pdf>



visibles ante la humanidad y se pueda lograr un verdadero desarrollo local y social, mostrando las potencialidades y demás fortalezas con los que cuenta la población, sacando adelante cada una de esas situaciones positivas que nos llevarían alcanzar ese clima trabajador, unido y fortalecedor que se necesita para emprender nuevas acciones que fortalezcan los lazos sociales en nuestra sociedad.

3.4. PROCESOS SOCIALES GENERADOS

Partiendo de un breve análisis acerca de los procesos sociales generados dentro del marco de la experiencia del Proyecto “La escuela busca niñas, niños y adolescentes en Cartagena”, es importante resaltar aquellas acciones que se emprendieron durante esos 4 meses que perduró el periodo de práctica profesional, en pro de garantizar de manera cada vez mejor el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes vinculados al proyecto; a fin de interpretar y contextualizar todas las estrategias implementadas en el desarrollo de este.

 **Perseverancia:** Los inscritos en el proyecto constantemente permanecían estudiando, recreándose y aprendiendo, ya que de esto dependía mejorar la calidad de la enseñanza básica en todos sus aspectos, en tanto que lograran resultados de aprendizaje comprobados y cuantificables en matemáticas, lenguaje, a través de la lectura y escritura, el deporte, y en otros conocimientos en competencias ciudadanas que los preparan para la vida social, procurando establecer entornos escolares armoniosos en que los niños y las niñas se sintieran felices de aprender.

 **Trabajo en Equipo:** conformados por actores de diversas instituciones correspondientes a las diferentes disciplinas, entre las cuales estaban los colegios públicos de esas zonas, y el equipo psicosocial, pedagógico y médico,



de estos y los del proyecto, pues la mayoría de los problemas que afectan a estas poblaciones tenían como base desequilibrios sociales, económicos y culturales; de modo que sólo mediante el trabajo interinstitucional e interdisciplinar fue posible desarrollar acciones efectivas de promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

 **Motivación:** mediante la dotación de materiales pedagógicos, tales como Kits escolares, uniformes, y zapatos, se vieron motivados a ingresar al sistema educativo, además que en las actividades de seguimiento se les enseñaba a los niños y niñas a manejar los equipos tecnológicos, a fin de garantizar y promover una educación de calidad dentro de las aulas de clases.

 **Cooperación:** con el propósito de reconstruir las historias de los barrios, identificar las problemáticas y buscar las posibles soluciones, algunas organizaciones y líderes del barrio se reunieron y a su vez gestionaron los espacios para las actividades de acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes.

 **Participación:** se llevaron a cabo actividades y talleres con la participación de los padres y/o acudientes de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, estas orientadas al mejoramiento de las condiciones asociadas con el aprendizaje, relativas al entorno, la integración familiar, la recreación, la nutrición y la salud de niños y niñas dentro y fuera del sistema escolar.

 **Perseverancia:** Muchas adolescentes y jóvenes trabajadores(as), madres solteras, lactantes o en extraedad, se propusieron como objetivo la reincorporación al sistema educativo con alternativas educativas flexibles y



acordes a su situación, esto fue posible con la ayuda de la Unad y la Secretaría de Educación.

 **Proyección:** A los y las adolescentes se les trabajo la expresión lúdica y creativa de la construcción de los proyectos de vida. Debido a que la escuela en muchos casos no aportaba a las y los adolescentes suficientes competencias académicas y habilidades para la vida.

 **Interés:** se hacían visitas domiciliarias a los padres de los beneficiarios del proyecto, para despertar el interés del derecho de la educación, por lo que se les recordaba la importancia de la asistencia de sus hijos a las actividades y se le motivaba a seguir continuando con las clases de seguimiento y aprendizaje.

3.5. ALCANCES Y LIMITACIONES

Para hacer énfasis en los alcances y limitaciones del proyecto “La escuela busca niñas, niños y adolescentes en Cartagena”, es necesario tener en cuenta todo el proceso desarrollado en el transcurso de la intervención social, puesto que es allí, en donde el quehacer profesional estuvo muy enmarcado, es decir en todas y cada una de las actividades que se llevaron a cabo, esas actividades que iban desde la búsqueda de los beneficiarios del proyecto hasta la última fase de acompañamiento y seguimiento en la permanencia del sistema escolar dentro y fuera de las instituciones educativas, que tenían por objetivo garantizar el derecho a la educación de los beneficiarios.

Por consiguiente, en algunas actividades que socializamos con las niñas y niños, como por ejemplo los de la jornada de la mañana, en la cual trabajamos con el método de Trabajo Social con grupos pudimos evaluar el ambiente grupal en el que estos se desenvuelven. En este se evidenció que las relaciones entre ellos eran armónicas y



llevaderas, por lo que trabajaron activamente y sanamente durante todas las actividades, además se puede resaltar que hubo una buena comunicación entre todos y trabajo en equipo. Pero, sin embargo, se pudo notar la diferencia entre ambas jornadas, mañana y tarde, ya que el ambiente grupal en las jornadas de la tarde algunas fue tenso y conflictivo.

Por lo tanto, se estuvo trabajando la individualidad en los niños en las distintas zonas de ejecución del proyecto, para así evaluar los causales y tomar las medidas pertinentes, permitiendo esto un mejor desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas y formas de comportamiento en ambas jornadas. Considerando que *“el trabajador social se sitúa <<al lado>> del grupo e intenta fomentar su capacidad para auto organizarse y ser efectivo en el logro de sus objetivos sociales, al mismo tiempo que intenta potenciar líderes que lo dirijan.”*¹⁹

Pero no sólo los alcances fueron a nivel personal, en relación a los beneficiarios del proyecto, sino también a nivel comunitario, sí tenemos en cuenta que cada padre, madre, abuela o tíos de esos niños conforman la comunidad, que a su vez son vecinos y de cierto modo hacen parte del contexto que estamos interviniendo; debido a ello, es sumamente importante resaltar que dentro del proyecto fue posible llevar a cabo La Escuela de Padres, Madres y Cuidadores para la formación y el fortalecimiento de la dinámica familiar dentro del hogar de los beneficiarios.

En esta escuela para padres se dictaron talleres acerca de las Pautas de Crianza, Resolución de conflictos, Los Estilos Educativos, entre otros; lo que permitió socializar e interaccionar con los familiares de los niños beneficiarios desde su papel de educadores y también como miembros de la comunidad, se compartieron distintas experiencias e hicieron énfasis en las problemáticas que más se evidenciaban dentro del contexto en

¹⁹ ROSSELL POCH, Teresa. Trabajo Social de Grupo: grupos socioterapéutico y socioeducativos. Cuaderno de trabajo Social. N. 11. Editorial Universidad Complutense. Madrid 1998. Pág. 112.



el cual se desenvuelven esos niños. En ese mismo sentido, se entiende que “la comunidad es una unidad social en donde cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí, que en otro contexto”²⁰.

Por lo tanto, estos encuentros sirvieron de espacios de reflexión en los que involucró a la comunidad en general para solidarizarse y trabajar mancomunadamente en aquellas problemáticas que los involucra a ellos. Siendo las más preocupantes: la drogadicción, los embarazos a temprana edad, violencia intrafamiliar, abuso sexual, entre otras, las cuales a su vez eran motivos de deserción escolar. Por lo que el proyecto a través de sus acciones en estos espacios permitió autoconstruir y organizar el sentido común de los actores centrado en una visión compartida de responsabilidad colectiva e individual para con sus hijos y con su entorno; por lo que suscitó en promover el sentido de comunidad y de pertenencia social y por ende alcanzar un desarrollo local para una mejor calidad de vida de las comunidades.

Por otro lado, en cuanto a las limitaciones, el proyecto no enfatizó en algún tipo de lineamiento riguroso que de algún modo truncara nuestras acciones a emprender, por lo que en cierta medida las llevamos a cabo sin ninguna contrariación, debido a que en todo el proceso de intervención profesional se implementaron estrategias técnico-metodológicas y epistemológicas acordes a la realidades de los sujetos, en tanto que fue posible ver el impacto del proyecto tanto en los beneficiarios como en la comunidad misma.

²⁰ Ander-Egg Ezequiel, METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. “Significado y alcance del desarrollo de la comunidad”. 8ª Ed. Buenos Aires. 1978. Pág. 21.



3.6. APORTES A LA INTERVENCION PROFESIONAL

Desde el proceso de prácticas en el marco del proyecto “La Escuela busca Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de Cartagena”, se realizan grandes aportes a la intervención que se realiza como profesional en Trabajo Social, ya que estas se dan que debido a los diferentes y variados cambios que se presentan en las realidades sociales, el reto de la trabajadora y el trabajador social es afrontar y conocer los múltiples cambios producidos en las diferentes subjetividades de los sujetos sociales que hacen parte de las diferentes problemáticas sociales.

El proceso de prácticas es la iniciación a una intervención profesional puesto que esta da cuenta de todo lo concerniente a los roles y cambios en la sociedad, es así como en las practicas realizadas al proyecto anteriormente mencionado se le pueden rescatar aportes de gran magnitud a la intervención profesional ya que esta es una acción social que el profesional de Trabajo Social realiza consiente y deliberada, que se realiza desde el momento que se conoce la problemática a intervenir, los sujetos de derechos, contexto en el que se esté desarrollando dicho problema social.

Amerita rescatar que la intervención social realizada en las prácticas que se vieron enmarcadas en el proyecto “ La Escuela Busca Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de Cartagena” se vieron enfrascada en la necesidad de trabajar con niños, niñas y adolescentes que se encontraban fuera del sistema educativo, dando pie para que Trabajo Social entrara a mirar las realidades sociales de cada uno de los beneficiarios del proyecto y así mismo de las personas a cargo de estos.

La tarea a realizar de las y los trabajadores sociales que hacían parte del proyecto era de recolectar información para así llegar a reconocer y delimitar la población a trabajar, que en este caso se llevaría en 3 zonas distintas de la ciudad de Cartagena, la cual se llevó a cabo mediante una búsqueda intensiva, así mismo se seleccionarían los



beneficiarios y beneficiarias, y se procedería a realizar con ellos la caracterización familiar y reconocimiento de sus problemáticas sociales individuales y grupales.

Trabajo Social estaría velando por las necesidades de estos sujetos de derechos, y se realizaba de igual manera un seguimiento a la asistencia escolar, ya que el principal objetivo del proyecto como tal era vincular a estos sujetos de nuevo al sistema educativo.

Las prácticas de Trabajo Social en el sistema educativo dejan aportes de gran calidad para que los estudiantes que están iniciando los primeros semestres de la carrera puedan visualizar tanto las falencias como las mejoras que se han llevado a cabo durante este periodo, en todo lo concerniente a la importancia que tiene la educación en cada uno de los sujetos de derechos, así mismo realizar comparaciones en las que se puedan evidenciar los cambios que se han realizado en la educación y poder buscar estrategias donde se puedan impartir nuevas dinámicas, donde se pueda concientizar a la población que la forma más fácil de erradicar la pobreza es mediante la educación y que todos tenemos el derecho fundamental de educarnos.

3.7. APORTES DE LA PRACTICA A LA FORMACION PROFESIONAL

La intervención social con grupos y/o comunidades ha representado históricamente para Trabajo Social un campo de desarrollo tanto para la fundamentación epistemológica, como teórica y metodológica del accionar profesional. Por tanto, cabe reconocer que son muchas las acciones que desde Trabajo Social se pueden adelantar, puesto que esta es una profesión que permite la articulación de diversos espacios que influyen en una problemática, lo que quiere decir que miramos de manera holística la situación a transformar como una posibilidad construir conocimiento desde la praxis con grupos.



Es durante el proceso de práctica de intervención social en donde dichos profesionales tienen la capacidad de identificar las necesidades de los sujetos y del medio que los rodea, para así participar en la resolución de problemáticas y por ende en la transformación de la sociedad, que conlleve a responder con altura en los cambios y exigencias de la realidad.

Es por ello, que se hace necesario desde la formación profesional mantener un dialogo con las realidades construidas y vividas, en la cotidianidad, revelar nuevos hallazgos que abiertamente estén relacionados con la teoría y exista la posibilidad de triangular las distintas técnicas que se utilizaron en el desarrollo del ejercicio de investigación, con el fin de enriquecer y darle sentido a la práctica profesional.

Por consiguiente, dentro del marco del proyecto “La Escuela busca niñas, niños y adolescentes en Cartagena”, cabe destacar, que desde el punto de vista teórico, esta intervención generó reflexión y discusión sobre la realidad intervenida permitiéndonos poner a dialogar la teoría con la realidad. Desde el punto de vista metodológico, esta intervención nos permitió aplicar todo el conocimiento adquirido en las aulas de clases, el cual fue una herramienta fundamental que conllevó a apuntarle a una verdadera transformación social dentro de las comunidades en donde se ejecutó el proyecto de intervención social.

Por último, profesionalmente el proyecto ha permitido poner en práctica y en manifiesto alrededor de todo este proceso, los conocimientos adquiridos hasta este momento de nuestra formación profesional, y sentar las bases para entender que las intervenciones sociales deben estar fundadas en comprensiones complejas de la realidad, pues como dice Teresa Matus Trabajo Social debe pensar los procesos sociales en los que se inserta. Razones por las que se le apuesta a las practicas pre profesionales como una posibilidad que le permite a la academia contextualizar las problemáticas, fortalecer su proyección



social y formar profesionales que promuevan el desarrollo local y social de las comunidades.





4. BIBLIOGRAFÍA

-  Ander-Egg Ezequiel, METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. “Significado y alcance del desarrollo de la comunidad”. 8ª Ed. Buenos Aires. 1978.
-  CORROSA, Norma, LOPEZ Edith, MONTICELLI Juan. El trabajo social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Primera edición. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. Año 2006.
-  FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO. *Centro de Investigaciones. Estudio Tramas de Constitución y Deconstitución de Sujetos en Espacios Sociales Escolares*. Medellín: 2000.
-  GALLEGO, Rómulo. *Discurso constructivista sobre las ciencias sociales experimentales, una concepción actual del conocimiento científico*. Bogotá: Mesa Redonda Magisterio, 1996.
-  GARCÍA C, Beatriz Elena. *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigo. Medellín. 2002. ISBN: 9589699960.
-  KISNERMAN, Natalio. *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Editorial: Lumen. Buenos Aires. 1997. I.S.B.N: 9507247459.
-  MIRANDA, Elizabeth. *El Trabajo con Grupos Comunitarios: Protagonistas del Proceso de Transformación*. Publicaciones Puertorriqueñas Editores. Puerto Rico. 2007. ISBN 1-881713-94-6



 MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Editorial Paidós Studio. Barcelona, 2001.

 PIAGET. Jean A *Donde va la Educación* 1982 4ta de. Edit. Teide, S.A. Barcelona. 1982.

 ROSSELL POCH, Teresa. *Trabajo Social de Grupo: grupos socioterapéutico y socioeducativos*. Cuaderno de trabajo Social. N. 11. Editorial Universidad Complutense. Madrid 1998.

4.1. SITIOS WEB

 <http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-6-Trabajo-Social-en-el-%C3%81mbito-de-la-Educaci%C3%B3n.pdf> acceso: 25 de mayo de 2012

 <http://www.ebnaunicartagena.edu.co/> acceso: 29 de septiembre de 2012

 <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n> acceso: 10 de abril de 2012

 <http://psicodocentes.blogspot.com/2010/01/aportes-de-la-teoria-de-skinner-la.html> acceso: 10 de abril de 2012

 <http://psicopsi.com/APORTE-DE-VIGOTSKY-A-LA-EDUCACION> acceso: 10 de abril de 2012



 <http://es.scribd.com/doc/17608600/morinlos7saberes> acceso: 10 abril de 2012

 http://ccd-ckd.cebem.org/pages/tophum/index_esp.php acceso: 25 de mayo de 2012

 <http://html.rincondelvago.com/desarrollo-social.html> acceso: 25 de mayo de 2012

 http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/05IDHmich_cap3.pdf acceso: 12 septiembre de 2012

 http://www.inmaculadanavarro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=84 acceso: 30 octubre 2012





ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PREPARACION PARA EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO



Apoyo a los beneficiarios antes de reingresar a las Instituciones



Apoyo Didáctico- Entrega de Kit Escolares

CONVOCATORIAS Y CARACTERIZACIONES FAMILIARES A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO



Evaluaciones Sociales –Caracterización Social



Visitas domiciliarias y aplicación de la caracterización familiar en los hogares

SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES



Evaluaciones Médicas a los beneficiarios



Evaluaciones Psicológicas a los beneficiarios

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Apoyo Pedagógico



Actividades de Recreación dentro del Proyecto

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE



Actividades con los Niños y Niñas de Lectura y Escritura



Actividades con los Niños y Niñas de Dibujo

**ACOMPañAMIENTO A LAS ACTIVIDADES BRINDADAS POR EL PROYECTO A
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**



Realizando el Árbol de Debilidades y Fortalezas



Actividades de aprendizaje en Informática

ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO



Seguimiento a la Inasistencia de los niños a las Actividades de Acompañamiento



Seguimiento a la Reincorporación de Adolescentes al Sistema Escolar y Talleres de Proyecto de Vida



REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO Y PEDAGOGICO A PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES DE FAMILIA

Fecha: _____ Localidad: _____

Nombre del Niño (a): _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Nombre del Padre/Madre/Cuidador: _____

Teléfono/Celular: _____

PROPOSITO DEL ACOMPAÑAMIENTO

COMPORTAMIENTO MANIFESTADO

EN EL SATELITE:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

ACCIONES REALIZADAS:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

EN CASA:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

ACCIONES REALIZADAS:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____



RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SIGNIFICATIVO EN EL SATELITE

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SIGNIFICATIVO EN CASA

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO SIGNIFICATIVO

- 1 _____

- 2 _____

- 3 _____

FIRMA DE PADRES/CUIDADOR

FIRMA DEL PROFESIONAL



FORMATO DE ENTREGA DE KITS ESCOLAR

El proyecto “La Escuela Busca Niñas, Niños y Adolescentes”, hace entrega del kit escolar al niño(a): _____, el cual contiene los siguientes útiles escolares:

- 1 Bolso
- 1 Diccionario
- 1 Termo
- 1 Caja de colores
- 1 Cuento
- 1 Cartuchera: 4 Lápices Negros, 2 Lápices Rojos, 3 Borradores, 2 Sacapuntas, 1 goma, 1 Tijera.
- 1 Carpeta: 1 Regla, 1/8 de Cartulinas, 1 Block sin Rayas de 80 hojas.
- 7 Cuadernos: 5 de 100 Hojas y 2 de 50 Hojas.

Nota: El acudiente que firma a continuación se compromete a responder por cada uno de los útiles escolares anteriormente mencionados y a su vez es responsable de que su niño (a), acuda todos los días de lunes a viernes a realizar actividades en el satélite correspondiente, en la jornada diferente a la que asista a la escuela.

Firma del Acudiente

Firma del Estudiante

Coordinadora Sede Nelson Mandela



La Escuela Busca A Niñas, Niños Y Adolescentes en Cartagena



FICHA DE INSCRIPCION

Fecha:

APELLIDOS Y NOMBRES:	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	GENERO M ___ F ___ EDAD ___
FECHA DE NACIMIENTO:	CIUDAD DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	BARRIO
TELEFONO:	CELULAR:
OCUPACIÓN DEL PADRE, MADRE O CONYUGUE	
EMPLEADO ___ CUAL _____	INDEPENDIENTE ___ OTRO
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	BARRIO
HASTA QUE GRADO CURSO:	
MOTIVO POR EL QUE NO VA A LA ESCUELA:	
FIRMA DEL ASPIRANTE O CUIDADOR :	
FECHA Y HORA PARA LA VISITA DE CARACTERIZACIÓN:	
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO:	



HISTORIAS MEDICA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL:

ANTECEDENTES PERSONALES:

VACUNACION _____ PATOLOGIAS _____

CIRUGIAS _____ HOSPITALIZACIONES _____

ANTECEDENTES GINECOLOGICOS (NIÑAS / ADOLESCENTES)

ANTECEDENTES FAMILIARES

EXAMEN FISICO

ASPECTO GENERAL _____

PESO _____ TALLA _____ IMC _____ TA _____ FC _____ FR _____

CABEZA, CRANEO Y CUELLO

TORAX _____

ABDOMEN

GENITOURINARIO _____

OSTEOMUSCULAR

SISTEMA NERVIOSO CENTRAL _____

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CONDUCTA _____

FIRMA DEL PROFESIONAL _____



Canadá

Gracias clientes
BBVA



unicef



La Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescentes –EBNA



Caracterización de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia

La Dirección del Proyecto desde el componente de Gestión Social, pretende conocer algunas características de los niños, niñas y adolescentes de las Localidades 2 y 3 del Distrito de Cartagena, con el objetivo de optimizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto y las actividades que se vienen ofertando desde este componente.

Por lo cual agradecemos su mayor sinceridad al momento responder la siguiente encuesta.

FECHA _____ HORA _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES

- 1.1 Nombres Completos _____
- 1.2. Edad _____ 1.3 Género: Masculino _____ Femenino _____ 1.4. Lugar de Nacimiento: Municipio _____
Departamento _____ 1.5. Día de Nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____ 1.6. Tiene documento de identificación:
si _____ no _____ 1.7. Tipo de Documento de Identidad: Registro Civil _____ Tarjeta de Identidad _____ 1.8. Número de
Identificación _____ 1.9. Estado civil si aplica _____ 1.10. Vinculación al sistema de salud (1)
Eps, (2) Ars, (3) Sisben, (4) Ninguno _____ 1.11. Lugar que ocupa en la familia _____ 1.12. Hermanos: Sí _____ Cuantos _____
- 1.13. Dirección de Residencia: _____
- 1.14. Presenta alguna condición de discapacidad: Sí _____ No _____ Cual _____
- 1.15. Persona a cargo del cuidado de niñas, niños y adolescentes: _____
- 1.16. ¿Cuándo tiene conflictos personales ¿a quien acude? Padre _____ Madre _____ Otro familiar _____ Amigos _____ Sacerdote _____
Psicóloga _____ Otros _____ ¿A quién? _____
- 1.17. ¿La familia es desplazada? Sí _____ No _____ 1.18. Lugar de procedencia _____

II. INFORMACION ACADÉMICA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTE

- Nunca ha estudiado _____ (pasar al punto 3)
- 2.1 Institución educativa donde curso el último grado _____
- 2.2. Último curso aprobado _____
- 2.3 El colegio donde termino es de carácter: Privado _____ Oficial _____ Semi-oficial _____
- 2.4. Modalidad: Religiosa _____ Militar _____ Comercial _____ Industrial _____ Académico _____
- 2.5. Jornada: Diurna _____ Nocturna _____
- 2.6 ¿Por qué motivo ha interrumpido sus estudios? Dificultades académicas _____ traslado Familiar _____ Dificultades económicas _____
Dificultad con docentes _____ Dificultad personal _____ Dificultad con Compañeros _____
Otro ¿Cuál? _____
- 2.7. ¿Cuándo tuvo dificultades académicas a quien o donde acudió? Compañeros de clase _____ Docente _____ Familiar _____
¿Por qué? _____
- 2.8. ¿Cuáles son las dificultades académicas que más se le presentaron? Aprendizaje de la asignatura _____ Comprensión Lectora _____ Redacción _____
Relación con el docente _____ método de estudio _____ acceso a las tecnologías _____ otras: ¿Cual? _____
- 2.9. ¿Se sintió respetado y orientado por sus profesores? Siempre _____ Casi siempre _____ Ocasionalmente _____ Nunca _____
¿Por qué? _____
- 2.10. ¿Cómo considero su relación con los docentes? buena _____ Regular _____ mala _____ otra _____ cual _____ ¿Por qué? _____
- 2.11. Señale el motivo por el cual le gustaría seguir estudiando: Reconocimiento social _____ Costumbre familiar _____ Mejores _____



La Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescentes –EBNA



- 2.14. ¿Qué concepto tienen de la educación los miembros de la familia? Es importante para su formación
 Es buena pero no esencial Es una pérdida de tiempo
- 2.15. ¿La escuela los invitó a participar en actividades: Pedagógicas Integraciones familiares Escuela para padres
 Ninguna
- 2.16. ¿Qué estímulo ofreció la escuela para motivar la permanencia de los estudiante en la escuela?
 Transporte Textos/útiles escolares Alimentación/ Refrigerio Uniformes y zapato Ninguno
- 2.17. Los docentes o personal psicosocial de la escuela realizaron visitas de seguimiento académico (para motivar la asistencia a la escuela) Si No
- 2.18. En que situaciones los padres de familia se acercaron a la escuela? Solo en reuniones para recibir informes académicos
 Después de una citación Celebraciones Para participar en eventos de formación académica Nunca
- 2.19. ¿Qué es lo que más le gustaba de la escuela? Los docentes/métodos de enseñanza La planta física física Los
 compañeros Las actividades extracurriculares Otros
- 2.20. ¿Qué es lo que menos le gustaba de la escuela?
- 2.21. ¿Qué importancia tiene para usted la segunda lengua (Inglés)?
 Muy importante Poco importante No es importante

III. INFORMACIÓN FAMILIAR

3.1. Tipología familiar:

Familia Nuclear Mono parental Súper puesta Familia Extensa Ampliada

3.2. Identificación del Grupo Familiar

Dato:	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4	Persona 5
3.2.1. Nombres					
3.2.2. Apellido					
3.2.3. Parentesco familiar con el beneficiario					
3.2.4. Genero (1) F (2) M					
3.2.5. Edad					
3.2.6. Tipo de documento de identidad					
3.2.7. Estado civil					
3.2.8. Vinculación al sistema de salud, (1) Eps (2) Ars (3) Sisben (4) Ninguno					
3.2.9. Nivel de escolarización					
3.2.10. Ocupación					



La Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescentes –EBNA



beneficiario					
3.2.4. Genero (1) F (2) M					
3.2.5. Edad					
3.2.6. Tipo de documento de identidad					
3.2.7. Estado civil					
3.2.8. Vinculación al sistema de salud, (1) Eps (2) Ars (3) Sisben (4) Ninguno					
3.2.9. Nivel de escolarización					
3.6.10. Ocupación					

3.3. Actividades cotidianas o especiales que comparte el grupo familiar

Comer Juntos _____ Ver Televisión _____ Charlar _____ Celebrar cumpleaños _____ Asistir a fiestas patronales _____
Otras Cuales? _____

3.4. En la familia ¿quien asume la autoridad frente al cuidado de los hijos?

Padre _____ Madre _____ Cuidador _____

3.5. De qué manera se toman los correctivos con los hijos ante falta cometidas por estos

Pegando _____ Regañándole _____ Impidiendo el disfrute de alguna actividad _____ No se les dice nada _____ Otra Cual? _____

3.6. Como se siente usted en su relación con respecto a:

Grupo	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	¿Por qué?
Madre	_____	_____	_____	_____	_____
Padre	_____	_____	_____	_____	_____
Hermanos	_____	_____	_____	_____	_____
Amigos	_____	_____	_____	_____	_____
Vecinos	_____	_____	_____	_____	_____

3.7. ¿Cómo se alimentan?

Comida sí no

Desayunan _____

Almuerzan _____

Cenan _____

En caso de respuesta negativa enuncie los motivos: _____

3.8. ¿En caso de enfermedad a quien acude? LUGAR: Hospital _____ Puesto de Salud _____ Personal de la Farmacia _____ Curandero _____
Remedios caseros _____ Partera _____ Automedicación _____ Vecinos _____

3.9. ¿Cómo califica el servicio médico que se presta en la comunidad? Excelente _____ bueno _____ Regular _____ malo _____

3.10. ¿A qué programas de promoción y prevención pertenecen los miembros de su grupo familiar? Vacunación _____ Atención
Preventiva en Salud Oral _____ Atención a la Mujer gestante _____ Atención al recién nacido _____ Atención a la familia _____



La Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescentes –EBNA

IV. CONDICIONES DE LA VIVIENDA

- 4.1 Estrato: 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4.2 Sector: Urbano ____ Rural ____
- 4.3. Tipo de Vivienda: Casa Independiente ____ Apartamento ____ Casa compartida ____ Inquilinato ____ Cuarto ____ Mejora ____
- 4.4. Tenencia: Propia ____ Arrendada ____ En usufructo ____ Familiar ____ Ocupada de Hecho ____ Familiar ____
- 4.5. Aspecto físico: Terminada ____ En construcción ____ Obra negra ____ Remodelación ____
- 4.6. Organización y limpieza: Excelente ____ Buena ____ Regular ____ Deficiente ____
- 4.7. Materiales de la Vivienda:
- 4.7.1 Techo total: Teja de barro, plancha, placa de cemento ____ Zinc ____ Eternit ____ paja o Palma ____ Cartón, lata ____
- 4.7.2 Paredes: Block ____ Ladrillo ____ Madera ____ Piedra ____ Cartón ____ lata ____
- 4.7.3 Piso: Tierra ____ Plantilla ____ Piso Pulido ____ Baldosa ____ Cerámica ____
- 4.8 Servicios Públicos.
- 4.8.1 La Vivienda Posee: Acueducto ____ Alcantarillado ____ Gas natural ____ Teléfono ____ Energía Eléctrica ____ Recolección Basuras ____ Ninguno ____
- 4.8.2. El sanitario que utiliza es: Inodoro conectado al alcantarillado ____ Inodoro conectado al pozo séptico ____ Campo abierto ____ Letrina ____ No tienen ____
- 4.8.3. El servicio sanitario está ubicado en: Dentro de la vivienda ____ Fuera de la vivienda ____
- 4.8.4. El servicio sanitario del hogar es: De uso exclusivo del hogar ____ Compartido con personas de otros hogares ____
- 4.9 Condiciones de Alojamiento del Hogar: ¿Cuántos (as) Habitaciones? Entre 1 Y 2 habitaciones ____ entre 3 Y 4 habitaciones ____ entre 5 y mas ____
- 4.10 La cocina o sitio donde se preparan los alimentos se encuentra ubicada en: En un dormitorio ____ En la sala comedor ____ En un cuarto exclusivo para cocina ____ En el patio, enramada, corredor, al aire libre ____
- 4.11 ¿Con que combustible cocinan? Estufa Eléctrica ____ Leña o carbón ____ Material de desecho ____ Petróleo, gasolina, kerosén, ____ Gas natural o propano ____
- 4.12 El agua para el consumo y preparación de los alimentos proviene de: Acueducto ____ Pila pública o carro tanque ____ Agua lluvia ____ Río ____ Pozo o aljibe ____

V. INFORMACION SOCIAL COMUNITARIA

- 5.1. Cuántos años tiene de vivir en el sector: De 1 a 5 años ____ De 6 a 10 años ____ Más de 11 años ____
- 5.2 La vivienda se encuentra ubicada en zona de riesgos físicos: Inundaciones ____ Derrumbes, deslizamientos ____ hundimiento del terreno ____ otro, ¿Cuál? _____
- 5.3 ¿Se siente seguro de vivir en el sector? Sí ____ No ____ ¿Por que? _____
- 5.4 ¿Cuál de las siguientes problemáticas se presentan con mayor frecuencia en este sector?: Contaminación ambiental ____ Inseguridad ____ Expendio de drogas ____ Abuso sexual ____ Violencia Intrafamiliar ____ Centros de prostitución ____ Riñas Callejeras ____ otros, ¿Cuál? _____
- 5.5 Que hace la comunidad frente a estos hechos: Denuncia ante las autoridades ____ Toma justicia por cuenta propia ____ interviene la JAC ____ Contratan entes privados ____ Son indiferentes ____
- 5.6 ¿De los siguientes cuales son los valores que prevalecen en la comunidad? Respeto ____ Tolerancia ____ Alegría ____ unión entre vecinos ____ Otros, ¿cuales? _____



La Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescentes –EBNA



VI. UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (preguntas dirigidas al beneficiario)

6.1. Señale las actividades que realiza en sus ratos libres (señale máximo tres).

Leer ___ Oír música ___ Realizar actividades artísticas (Danza, Coro, Teatro, etc.) ___ Ir a cine ___ Ver televisión ___ Bailar ___ Hacer deporte ___ Caminatas ___ Visitar amigos o familiares ___ Dormir ___ Internet ___ Otro

6.2. Señale el tiempo que dedicas a actividades religiosas.

Diariamente ___ Dos veces a la semana ___ Domingos ___ Una al mes ___ Cuando es necesario por compromiso familiar o amigos ___ Cuando tengo problemas ___ Cuando tengo necesidad ___

6.3. Perteneces usted a grupos-

Deportivos ___ Sociales ___ Religiosos ___ Culturales ___ Político ___ Voluntariado ___ Ninguno

Otros ¿Cuales?: _____

6.4 ¿Qué tipo de servicio o programa le sugiere implementar a l Proyecto la Escuela Busca a Niñas, Niños y Adolescente?

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA:

--	--

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador

